Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de v. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. MAYENCE FABER & C.ie, rue de la Grange Batellière 18.

Montevideo—Martes 13 de Agosto de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,091

Notas de Fénix

Apreciable señor Fénix:

Siempre leo con placer sus «Notas», por el interés que encierran, por la amenidad con que están presentadas, por el espíritu de bondad, de justicia, de imparcialidad y de sinceridad en que están inspiradas, y por la enseñanza que envuelve su larga, ilustrada y bien intencionada experiencia.

Al ver el sábado último la «nota» referente á *Galicia*, y los benévolos conceptos de usted hacia los gallegos, tuve la pluma en la mano para darle las gracias por ellos y por los que tantas otras veces les ha prodigado. Atenciones de sábado, y otras inesperadas de domingo, me impidieron cumplir aquel deseo, y ya lo dejaba por extemporáneo, cuando cae hoy en mis manos un brulote inserto en un diario de la tarde del sábado, con los mas desatinados juicios contra usted y contra el señor Ventalló, autor de la correspondencia sobre *Galicia* origen de la «nota». Y como el autor del suelto, al agraviarlo á usted, habla como si fuera gallego—que lo dudo, y á mi vez, que soy gallego de veras, y español de todo corazon, quiero desagraviarlo, y al mismo tiempo evitar que se crea que los gallegos pensamos y obramos como ese que no debe serlo.

Cuando el señor Ventalló—que debe ser catalan—escribe que «*Galicia es pobre porque es de España*», dice una verdad como un templo. Cualquiera comprende que, dadas las imponderables condiciones de belleza, clima, fecundidad de tierras, mares y subsuelo, situacion marítima, comercial, raza, etc., etc., Galicia sería en manos de alguna otra nacion—no quiero decir cual—un emporio de riqueza.

¿Quiere esto decir que los gallegos que opinamos así preferiríamos la dominacion extraña á la española? El creer ó achacarnos esto sería el colmo de la insensatez. Los gallegos adoramos á Galicia, pero idolatramos á España, corriendo con ella su buena ó mala suerte. Sufrimos con valor los rudos efectos históricos de su decadencia, y si se hunde nos hundiremos con ella. Pero, por Dios, no se pretenda que permanezcamos extáticos como bienaventurados contemplando nuestra mentida felicidad, ó sometidos resignados y sin lucha á un fatalismo suicida. Permítasenos que veamos lo malo de nuestra casa, lo bueno de la ajena que convendría imitar, lo que podamos traer á ella, y permítasenos desenvolver el inmenso tesoro de nuestras fuerzas naturales, intelectuales y físicas, para hacer de Galicia lo que debe ser.

El señor Ventalló no hace más que repetir lo que dicen todos los gallegos, á una, y más todavía, lo que dicen todas las provincias de España. Y los que tal dicen quieren de veras á España y quieren de veras su adelanto, y así propenden á él. En cambio, los que hablan como el autor del desdichado suelto, sea porque consideren que es deber de oficio ó que es deber de conciencia, corren peligro de extrangular á España en los apretones de su cariño ó de estrellarle la cabeza en los arrebatos de su locura; y perdone la *lata*, señor Fénix.—S. S. S.

FRANCISCO VÁZQUEZ CORES.

***

En efecto. Un diario local ha tocado la matraca del patriotismo, con la circunstancia agravante de marcar en bastardilla el filon, para mejor torcer la letra y el espíritu,—y de omitir absolutamente el comentario, claro y leal, que explicaba ampliamente el por qué de la transcripcion, haciendo plenísima justicia á España en las condiciones de sus hijos y muy especialmente del gallego, como factor de nuestra prosperidad, como elemento de labor y de honradez que se distingue en la fusion generosa y civilizadora ejercida por el cosmopolitismo en esta tierra, echando cada cual al crisol sus aspiraciones legítimas, su fecundante sudor, tolerancias sectarias, virtudes y defectos, para mejorar la existencia y para acercarse á los ideales de la fraternidad universal.

Así, de esa manera vituperable ha procedido el diario cuyo nombre lo borra nuestro desdén. Además, ha calificado intenciones de quien seguramente no está á mas bajo nivel moral que él;—y en su afan de desnaturalizarlo todo, para darse el placer de meter bulla con la matraca, cual si se le hubiera aparecido un difunto, hasta ha espigado en el error de una letra, cavilando *sobre* la fecha de la correspondencia mencionada. ¡Una *ene* en vez de una *ele!* ¡Junio en vez de Julio!....

Ni pizca de razon, y sí muchísimo de ignorancia que está pasa do de moda en todo el mundo y muy especialmente en España, donde la prensa es modelo de cultura, de verdad y de enseñanza en sus juicios sobre cuestiones internas. Ahí está *El Heraldo*, cuyo espíritu analítico y cuya ilustracion iluminan todos los problemas políticos, económicos y sociales. Ahí está la palabra autorizada y contundente del viejo y hercúleo luchador Pí y Margall. Ahí está el incomparable Nogales en las fuertes columnas de *El Liberal* madrileño, que acaba de patentizar su popularidad estableciendo sedes en Sevilla, en Barcelona y en Bilbao enseñando la vida nueva, la vida redentora que repele el raquitismo patriotero para imprimirle la potencia de Estentor á las expansiones sinceras que tienen hambre y sed de justicia y que se agitan en la realidad, aceptándola como se concibe y se siente en la existencia nacional. ¿Y *El Imparcial*, que día á día difunde los ecos de su yunque? ¿Y las cartas andaluzas de Cárlos del Rio, que instruyen y deleitan? ¿Y los acentos de indignacion que acaba de emitir Joaquin Dicenta en su vibrante artículo *La Batalla*, inspirado por las recientes escenas de Zaragoza?...

No se ama la Patria engañando y fingiéndose engañado. Si á Galicia le aplica un español el juicio que aquí alguien pretende explotar para darse corte, culpa es de los gobernantes que esterilizan la riqueza del suelo, las fuerzas, las virtudes cívicas y la buena voluntad del hombre, infundiéndole desaliento y empujándole hacia lejanas regiones.

Si las fauces insaciables de las contribuciones no dan tregua al labriego, al menestral; si el rey se divierte en los toros mientras el pueblo lucha con la miseria; si siempre está agitado el espíritu, brazo á brazo con el poder que se atrinchera en el convento, mal puede exigírsele á un ser humano que realice en las angustias materiales de la vida el consejo que envuelve esta estrofa, de exquisito sabor local, tan bella como impregnada de tristeza:

Meus paisanos, meus gallegos,
Non volvades á emigrar.
Vale mais fame n'aldeia
C'artura fora do lar.

Venga esa mano, señor Vazquez Cores—y que el diario aludido se coma con su pan el amasijo que ha elaborado, mezclando torpeza, injusticia y otras yerbas malsanas.

Fénix

CONSEJO N. DE HIGIENE

Asuntos entrados

El ministerio de Gobierno remite el asunto relativo al límite de la jurisdiccion en que deben ejercer sus funciones los médicos de policía.

—El ministerio de Hacienda envía para reconocimiento el expedientillo sobre jubilacion de Julio Maciel y sobre licencia de Orlando Delbono.

—El Consejo D. de Colonia denuncia á German Uribe por ejercicio ilegal de la medicina.

—El inspector de farmacias dá cuenta de haber encontrado en condiciones reglamentarias las del Indio, del Mortero, Ferri, Lister, Arechavaleta, Del Plata, Anglo-Francesa y de Londres.

La visita fuera de hora

Toda la sesion de ayer fué dedicada á la discusion de la solicitud de los agentes marítimos, para que se visiten los trasatlánticos que lleguen de Buenos Aires despues de la puesta del Sol.

No se arribó á nada definitivo.

ASAMBLEA GENERAL

Respondiendo á la convocatoria de órden, se reunió ayer la Asamblea General para dar cuenta de los asuntos entrados.

Eran estos tres: Un acuse de recibo del Ejecutivo, que se archivó; el mensaje que vá mas abajo, que la mesa dispuso de inmediato pasara á la Comision de milicias; y una nota de la Cámara de Representantes, anunciando que esa rama del Cuerpo Legislativo mantenía su decision primera acerca del proyecto de presupuesto de la Oficina Técnico Administrativa del Puerto, sin aceptar las modificaciones introducidas por el Senado. La mesa dió como trámite que pasará á la Comision de Presupuesto.

El doctor Cuñarro hizo mocion para que se tratara sobre tablas el mensaje del gobierno, votándose afirmativamente.

Se leyó entónces. Está concebido en los siguientes términos:

Poder Ejecutivo, Montevideo, Julio 29 de 1901. —A la Asamblea General:—Con motivo del fallecimiento del señor general de division don Sandalio Ximenez, ministro del Supremo Tribunal Militar, el Poder Ejecutivo dirigió un mensaje á la H. Comision Permanente, proponiendo para reemplazarlo al señor coronel don Santiago Montoro, ministro del Tribunal M. de Apelaciones.

Por falta de tiempo, sin duda, la H. Comision Permanente no se ha expedido al respecto, si bien pudiera tambien deberse su aplazamiento á la creencia de que la aprobacion de la propuesta corresponde á la H. Asamblea General.

A objeto de obviar cualquier dificultad legal, el P. E. tiene el honor de dirigirse á V. H. solicitando su asentimiento para llenar la vacante dejada por el señor general Ximenez con el señor coronel don Santiago Montoro, como queda expresado.

Con este motivo, el P. E. renueva á V. H. las seguridades de su más distinguida consideracion—JUAN L. CUESTAS—PEDRO CALLORDA.

Se concedió, sin discusion, la vénia solicitada.

Antes de levantarse el acto, propuso el diputado Martorell que, además de la Comision de Presupuesto, informaran las de Fomento y Hacienda en el proyecto de presupuesto de la Oficina Técnico-Administrativa.

Observó el doctor Martinez que ese trámite dará por resultado hacer intervenir casi 30 personas y despues fué la mocion unánimemente rechazada.

En el dia se comunicó al gobierno la vénia concedida.

JACINTA PEZZANA

La eminente artista señora Jacinta Pezzana ha recibido de Buenos Aires una soberbia medalla de oro acompañada por la siguiente nota:

En nombre de la Sociedad Científica Argentina que presido, tengo el agrado de dirigirme á usted manifestándole su especial agradecimiento por su importante y valioso concurso prestado á la Sociedad con motivo de la fiesta que en conmemoracion del XXIX aniversario de su instalacion celebró el 21 de Julio ppdo. en el Politeama Argentino, y cuyo brillante éxito fué debido en parte á su participacion en dicha fiesta.

Al hacerme intérprete de esta manifestacion, cábeme el placer de enviarle en nombre de la Junta Directiva el modesto obsequio que el señor ingeniero Rodolfo de Arteaga le entregará, y que espera querrá usted aceptar como débil prueba de su reconocimiento.

Con tal motivo aprovecho la oportunidad para saludar á usted con mi consideracion mas distinguida.—*Cárlos M. Morales—Manuel J. Arce.*

La medalla de la referencia está acuñada de un modo notable y lleva esta inscripcion:

«A la eminente artista Jacinta Pezzana.—La Sociedad Científica Argentina en la celebracion de su XXIX aniversario.»

Ha quedado fijada para el miércoles próximo á las 8 1|2 p. m. la velada dantesca que la señora Pezzana, dará en el Liceo Franz Liszt, cuyo programa publicamos en otra seccion.

Declamará, en la forma que la prensa italiana ha calificado de revelacion insuperable, los cantos 2.° y 5.° del Infierno, el último de los que abarca el famoso episodio de Francesca da Rimini.

Rumores infundados

En círculo nacionalista autorizado se comentaban ayer las referencias corrientes respecto de las bases generales para el acuerdo de los partidos, en que habrían quedado convenidos los delegados del directorio nacionalista y el señor Aparicio Saravia en la entrevista celebrada en Santa Clara.

Entre esas bases figuraría la condicion de dos Jefaturas más para ser administradas por nacionalistas.

Los informes de miembros importantes del Partido Nacional autorizan á calificar de infundados los rumores sobre existencia de una base semejante propuesta por el señor Saravia y aceptada por el Directorio.

Pero como esta autoridad no ha de ponerse todos los dias á desmentir rumores corrientes en las gacetillas, que luego, á fuerza de repetirse echan raices en muchos espíritus, de ahí que se persista en cierta índole de afirmaciones, que luego se destruyen ante la realidad de los hechos, como va á ocurrir ahora, segun nuestros informantes, pues pronto se evidenciará la inconsistencia de tales versiones.

MEJORA DE SERVICIOS PÚBLICOS

El director de Correos en posesion de datos que inducen á suponer un considerable rendimiento al servicio de reparto de correspondencia en los departamentos y núcleos importantes de poblacion, ha sometido á la consideracion del ministerio de que depende un proyecto que seguramente será despachado favorablemente.

Ocurre que en los departamentos, las sucursales, al recibir la correspondencia, envian sus cartas á los destinatarios por un repartidor, cobrándoles de 4 á 6 centésimos por ese reparto. Los agentes tienen autorizacion para cobrar el envío. Ahora bien: como se supone que algunas agencias obtienen por este medio una renta de más de cien pesos mensuales y solo pagan un mezquino sueldo á los mandaderos;—y como se tiene en cuenta que la erogacion la sufre directamente el público, determinando retraccion á servirse de la correspondencia epistolar, que resulta tan cara en el país, el director de Correos pide autorizacion para rebajar el importe del reparto de cada carta á 2 centésimos en vez de 4 ó 6 que se cobran ahora.

Se tiene por seguro que el ministro de Gobierno accederá á autorizar la reforma, encuadrada en el plan de mejoras y facilidades que se ha trazado el señor García Santos.

El reservatorio sanitario

Como estaba anunciado, se efectuó en la mañana de ayer la apertura del reservatorio sanitario instalado por los señores Deslandes y Mascarenhas en la quinta que el comerciante de esta plaza señor Rubio posee en el camino 8 de Octubre.

A las 10 a. m. se hallaban reunidos en el paraje indicado el señor ministro de Fomento, doctor Gregorio Rodriguez, el presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Fernandez Espiro, el médico de la Municipalidad, doctor Gabriel Honoré, el presidente del Banco Hipotecario, doctor Antonio M. Rodriguez, el doctor Jacinto Durán y el señor Cárlos Durán, residentes en la quinta del señor Rubio, los representantes de algunos diarios montevideanos y los empresarios del reservatorio sanitario.

Otras personas que estaban invitadas se excusaron, en atencion á la hora relativamente temprana y al estado poco satisfactorio de su salud.

En seguida se procedió á la apertura de dos aparatos que funcionan respectivamente desde hace mes y medio y cinco meses, recibiendo aquél las materias cloacales que proceden de la contigua escuela pública y éste las que proceden del edificio de la quinta.

Cada uno de tales aparatos tiene tres metros de largo, por dos de ancho y dos de alto, ó sea doce metros cúbicos de capacidad; está construido en mampostería y revocado con portland, lo cual le asegura la completa impermeabilidad; y, por fin, háilase dividido en tres compartimentos iguales por dos tabiques del mismo material y que distan unos veinte centímetros aproximadamente de la bóveda, la que está formada por ladrillos, tambien revocados de portland.

De lo que acabamos de consignar, resalta que los aparatos de la referencia tienen forma de cajones impermeables así al líquido interior como al aire exterior—circunstancia en la cual precisamente estriba, como se verá, la accion disolvente y esterilizadora de las materias fecales.

Para conservar dicha impermeabilidad, en los dos extremos opuestos del reservatorio sanitario, funcionan dos sifones; el primero para dar entrada á las materias cloacales y el segundo para dar salida al líquido inodoro é incoloro que se forma en el último compartimento, sin posibilidad de que penetre por tales aberturas el aire exterior.

La accion del aparato es completamente autónoma, sin intervencion de ninguna substancia química. Una vez construido el cajon de mampostería, se llena de agua hasta el nivel de los tabiques, pues el sifon colocado en el caño de salida no permitiria mayor cantidad de líquido, de manera que debajo de la bóveda queda un espacio vacío de unos veinte centímetros de espesor, ó sea de metros cúbicos 2.40 de capacidad.

En este espacio vacío, dicen los señores empresarios, se acumulan las exhalaciones de las materias cloacales que caen en el primer compartimento, y determinan la formacion de un gas comburente, el cual poco á poco disuelve y esteriliza las materias indicadas.

Cómo se produzca tal fenómeno es cosa que, según parece, no ha sido aún explicada científica y concretamente, tanto más que el descubrimiento del ingeniero Deslandes es debido, en su base fundamental, á la simple casualidad.

Es claro que, en virtud de la ley relativa á los vasos que comunican entre sí, las materias cloacales, contenidas en el primer compartimento, pasan al segundo á medida que se disuelven y que son empujadas por las nuevas inmisiones del sifon de entrada, y en ese segundo compartimento completan su proceso de disolucion, de manera que al llegar al tercero tienen aspecto de líquido inodoro é incoloro.

Todo esto que hemos bosquejado rápidamente, pudo ayer constatarse en una forma perentoria y que no deja lugar á la menor duda. En el primer compartimento, al abrirse los dos reservatorios sanitarios, los invitados pudieron constatar la presencia de las materias fecales, en el segundo la de un líquido turbio y cubierto de espuma y en el tercero el agua incolora é inodora susodicha—la misma que el público podrá observar desde hoy en los escaparates de los señores Vicente Costa y Ca., calle Sarandí entre la plaza Constitucion y calle Cerro, donde los empresarios han colocado algunas muestras en exhibicion.

Tal agua es sumamente fertilizante, de guisa que en la quinta del señor Rubio se recoje en un pozo situado á unos sesenta metros del reservatorio sanitario y se aplica con notable provecho al riego de los cultivos que existen en aquel establecimiento.

En presencia de los espléndidos resultados obtenidos, los concurrentes, y especialmente los doctores Fernandez y Espiro y Honoré, felicitaron á los señores Deslandes y Mascarenhas por tan útil y sencillo aparato, que resuelve en el mejor modo posible el viejo y engorroso problema de la salubrificacion de los pozos negros, los que, mediante el reservatorio sanitario, quedan suprimidos y con ellos, todo peligro de infiltracion y de contaminacion de los terrenos contiguos y de sus habitantes.

Los aparatos de los que acabamos de dar cuenta y que, como se ha visto, son de grandes dimensiones, han costado á la Empresa unos 70 pesos cada uno.

Pero, de forma más chica, ó sea de la capacidad de metro y medio, suficiente para servir á una familia de quince miembros, no cuestan, segun cálculos del señor Mascarenhas, arriba de 30 pesos, es decir, algo menos que el correspondiente pozo negro, quedando suprimida para siempre la grave erogacion periódica que demanda la vaciadura de este último.

Antes de que los invitados se retiraran, dos fotógrafos sacaron vistas de los aparatos y de la concurrencia para las revistas ilustradas *Rojo y Blanco* y *La Alborada*.

Puerto de Montevideo

La Oficina Técnico Administrativa

El ingeniero señor Kummer, acompañado por sus colegas de la Oficina Técnico-Administrativa, señores Andreoni y Storm, visitaron el local que existe en la Estacion Central del Ferrocarril Central y que ha sido ofrecido para establecer en él las oficinas de aquella reparticion.

Se trata de un departamento compuesto de diez habitaciones, y cuyo precio segun se nos informa, hace posible su aceptacion.

No sería, pues, difícil que la Oficina Técnico-Administrativa se instalase en ese local, que le permite desenvolverse con completa libertad de accion, condicion necesaria para el desempeño de las delicadas atribuciones que tiene á su cargo.

El gobierno ha resuelto que el personal de la Oficina Técnico-Administrativa le sea propuesto por los jefes de Division, que son los mas competentes para indicar el personal que vá á estar bajo sus órdenes.

El material de dragado

El ministro de Fomento presentó ayer al Presidente de la República los contratos del material de dragado, efectuados en Paris, entre el ingeniero Guerard, consejero técnico y el señor Herosa, representante del Gobierno, por una parte, y los constructores Smulders, Conrad y Satre.

Esos contratos, que se están traduciendo al castellano, por órden del ministro de Fomento, representan una contraccion plausible por parte de aquellos intermediarios.

En ellas se determinan la forma de pago, las épocas en que éstas se harán, las garantías recíprocas, las responsabilidades de los contratantes y otros antecedentes relativos á esta delicada gestion.

SECCION MILITAR

El coronel Montoro La Asamblea Legislativa acordó con fecha de ayer la vénia solicitada por el Poder Ejecutivo para nombrar ministro del Supremo Tribunal Militar al coronel don Santiago Montoro, actual ministro del Tribunal de Apelaciones.

Con respecto al nombramiento del coronel Borques para llenar esta última vacante, deberá el Poder Ejecutivo solicitar la vénia de la Comision Permanente.

Mayor Santiago Biscayart—Se efectuó ayer tarde el entierro del sargento mayor Santiago Biscayart, conocido oficial que prestó sus servicios en el ex-batallon de artillería de plaza, donde ascendió hasta el empleo de capitan, pasando despues á figurar en distintos empleos policiales.

Dos compañías del batallon 2.° de infantería le tributaron los últimos honores.

Sumario por suicidio—El juez militar de 1er. turno ha decretado vista al fiscal en el sumario instruido con motivo del suicidio del soldado Camilo Gonzalez, del batallon 3.° de Cazadores.

Muerte de una pensionista—En Rocha falleció la señora Rosa Argüello, viuda del capitan Agustin Crespo.

Solicitudes—Trámite del Estado Mayor:

Ex soldado Ezequiel Fernandez, premio de constancia, concedido.

Id Carmelo Montiel y Dalmiro Acosta, id id id.

Soldado Marcos Diaz, abono, Monte de Piedad.

Ex-sargento F. Bertrand, premio de constancia, 2.° seccion.

Menores del mayor Félix Herrero, pension, 1.° seccion.

Subteniente S Isasmendi, abono, ministerio.

Idas y venidas—Partieron: para Cerrillos, el comandante Gamarra; para Canelones, el capitan T. Velarde

Llegaron: de Nico Perez y Minas, los tenientes J. M. Dubra y R. Seoane.

Revista de Comisario—El 15 del corriente, á las 6 1|2 a. m., el jefe del Estado Mayor pasará revista á los cuerpos de la guarnicion, llevando de interventor al mayor Muñoz, de ayudante al comandante Heguerte, y acompañado además del Comisario de Guerra.

Directorio Nacionalista

Se reunió ayer de tarde el Directorio del Partido Nacional bajo la presidencia del señor Enrique Anaya, sesionando desde las 4 1/2 á las 6 1/2.

Según los datos suministrados por la secretaría y por los mismos miembros de la corporacion, solo se ocupó ésta del despacho de los asuntos de trámite, acordando respuestas á diversas comunicaciones de los departamentos.

Como en algun diario se vienen acogiendo versiones de renuncia del directorio ó de algunos de sus miembros hace dias, interrogamos á varios de ellos al respecto, asegurándonos que eran de todo punto inexactas tales informaciones.

Hicieron constar expresamente que en el seno del directorio reinaba la mas perfecta unidad de ideas y que todos sus miembros se sentian dispuestos á continuar en el desempeño de sus cargos, sin apartarse de la línea de conducta trazada, por ninguna causa, pues entendian y entienden que deben servir á su partido en la forma que vienen haciéndolo.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Belluni hermanos—En la sala de audiencias del Tribunal de Apelaciones de primer turno, se vió ayer tarde en juicio público de segunda instancia, la vista de la causa seguida contra los hermanos Cárlos y Luis Belluni.

Leido el sumario por el secretario del Tribunal, señor Adrian Castro, el jurado pasó á deliberar, dando luego un veredicto bastante favorable para los acusados.

Debido á lo avanzado de la hora en que terminó el juicio, recien hoy el Tribunal dictará sentencia en segunda instancia.

La dictada en primera, declaraba absueltos á los hermanos Belluni.

Dos años de prision—Montevideo, Agosto 12 de 1901.—Vista en juicio público y en primera instancia esta causa seguida de oficio contra Juan P. Melgar por falsificacion.

Atento á las resultancias del precedente veredicto del jurado; y

Considerando: que desde que en la primera proposicion de dicho veredicto se constata que el procesado cometió falsedad en la copia de un documento público, le es aplicable la pena establecida en la parte final del artículo 243 del Código Penal.

Considerando: que en la última proposicion del veredicto se reconoce que Melgar ha tenido anteriormente buena conducta, lo que constituye la circunstancia atenuante prevista por el inciso 7.° del artículo 18 del Código Penal y autoriza á disminuir la pena de un grado con arreglo á lo que dispone el primer párrafo del artículo 7.° del mismo Código;

Considerando: que no pudiendo hacerse íntegramente esa disminucion dentro de la pena de penitenciaría, hay que bajar, de acuerdo con lo previsto por los artículos 75 y 76 del Código Penal, á la de prision, que es la superior inmediata;

Considerando: además lo determinado por los artículos 36, 37, 57 y 73 del Código Penal y 119 del de Instruccion Criminal.

Por estos fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando fallo: condenando al prevenido Juan P. Melgar á la pena de dos años de prision, debiendo computársele el tiempo de detencion que lleva sufrido é imponiéndosele el pago de las prestaciones mencionadas por el artículo 35 del C. Penal; y si esta sentencia no fuere apelada, elévese la causa en consulta al Superior Tribunal de turno.—Publíquese.—*Julio Bastos.*

Causa de Pedro Churrut—Esta tarde á la 1 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crímen de primer turno el proceso seguido á Pedro Churrut.

Componen, el jurado como titulares los señores Francisco Jens, Juan M. Hamilton, Pablo Benvenuto y Pedro P. Bocage y como suplentes los señores Rodolfo Penino, Eugenio Ruiz Zorrilla, Alfredo Trianon y Justiniano Urtubey.

Comision Directiva Constitucionalista

Se realizó anoche en el local del Club Constitucional la eleccion de Comision Directiva del partido, disputándose los sufragios dos listas. Fué proclamada la siguiente:

Titulares—Domingo Aramburú, Pablo De María, Eduardo Brito del Pino, Martin C. Martinez, José Sienra Carranza, Carlos María de Pena, Eduardo Acevedo, Luis Piñeiro del Campo, Ovidio Grané, Juan A. Palma, Alfonso Seré, José E. Ferreira, Tomás Butler, José G. Busto, Victor Caravia, Julio Anavitarte, Francisco Piria, ingeniero Rodolfo de Arteaga, Elías Regules, Justo Cubiló, Juan Andrés Ramirez, Pedro Diaz, José Irureta Goyena, Serapio del Castillo, José Freitas.

Suplentes—Felipe Villegas Zúñiga, Julian F. Sarachaga, Emilio Payssé, Daniel García Acevedo, Luis Lerena Lenguas, Pelayo M. de Pena, Juan P. Delgado, Agustin Mora, Juan A. Escudero, Salvador T. Milans, Lúcas Moreno, Vicente Magallanes, Alvaro Martinez, Norberto Piñeiro, Alfredo Bocage, Luis M. Surraco, Cárlos F. Alvariza, Justo Corta, Juan Vallaro, Inocencio Raffo, Juan A. Artagaveytia, Sexto Bonomi, Conrado G. Fulgraff, Alfredo Navarro, Enrique Azarola.

Descubrimiento importante en el Brasil

LOS BOSQUES DE CAUCHÚ EN EL AMAZONAS—UN PRODUCTO PRECIOSO.—OBREROS QUE GANARÍAN 500 FRANCOS DIARIOS.

Hace poco tiempo anunció cierto periódico inglés que se habian descubierto grandes bosques de cauchú en las márgenes del rio Neira afluente del Amazonas.

Ahora parece que están organizándose en Alemania varias sociedades, con objeto de explotar la inmensa riqueza de los citados bosques brasileños.

La iniciativa de esas empresas no puede ser más acertada, puesto que el cauchú encarece sin cesar, por efecto de su creciente consumo. Origina la extraordinaria demanda de dicho producto el considerable desarrollo de la electricidad, de la velocipedia y del automovilismo.

Refiriéndonos solo á la velocipedia, basta recordar que hace pocos años, cuando se empezó á perfeccionar aquella en la aparicion de los neumáticos, costa el cauchú á siete francos el kilógramo.

Hoy se vende el cauchú á 10 francos el kilógramo, y, según las impresiones de los mercados, aumentará en breve el precio de venta á 12 y aun á 15 francos.

Los bosques cuya existencia acaba de ser descubierta se extienden en un área de varios centenares de kilómetros en el valle del Amazonas, del Orinoco y del rio Negro.

La explotacion de las incalculables riquezas existentes en esos bosques se halla hoy sin organizar, abandonada en manos de los indios, á quienes se paga en telas y provisiones. Los naturales del país trabajan dos o tres dias por semana, bastándoles la remuneracion que obtienen para cubrir sus escasas necesidades. No es raro el que durante largas temporadas se nieguen á la extraccion del cauchú, quedando paralizada en absoluto tan importante industria.

El doctor Luciano Morisse, que por encargo del gobierno francés ha visitado dichas regiones, dice en una interesante Memoria acerca de los bosques de cauchú brasileño, que un bracero activo podría preparar diariamente 500 árboles, picando 250 por la mañana y otros tantos por la tarde. Esto representaría para el bracero la obstencion diaria de 50 kilógramos de cauchú con solo seis horas de trabajo.

Asegura el autor antes citado que habiéndose dedicado él mismo á la obtencion del cauchú durante su estancia en los bosques del Neira, vendía el kilógramo de goma cauchú á siete francos. De modo que obteniendo 50 kilos diarios de la referida sustancia, lograba una ganancia de 350 francos.

Este beneficio podía hoy aumentar á 400 ó 500 francos, empleando los nuevos procedimientos extractivos que aconseja el doctor Morisse.

Del consumo actual de dicha materia en los mercados europeos puede juzgarse por este solo dato: solamente Francia ha importado el año último unos cinco millones de kilógramos, representando un valor de 51 millones de francos.

Ecos Sociales

Gran interés ha despertado en nuestra sociedad la fiesta anunciada para mañana en el Liceo Franz Liszt, en que la eximia actriz Jacinta Pezzana Gualtieri dará una conferencia sobre «Dante» y «La Mujer».

Los señores Benjamin Fernandez y Medina, Enrique Crosa, J. Odicini y Sagra, Fernando Herrera, Arturo Pozzilli y Camilo Giucci, se han constituido en comision para acompañar á la ilustre artista.

Damos á continuacion el programa de la fiesta para que nuestros lectores puedan darse cuenta de su importancia artística.

Programa—1.ª parte—1.° Mendelsohn—«Capriccio» (op. 22), señora Josefina Gonzalez, con acompañamiento en un segundo piano por el maestro Giucci.

2.° Giacinta Pezzana—«Dante y la mujer», conferencia dedicada á las damas de Montevideo.

3.° Mendelsohn—Concierto en mi menor para violin, señorita Sara Quintela, acompañada al piano por el maestro Giucci.

4.° Proemio explicativo del canto II del Infierno, dictado en castellano por el señor don B. Fernandez y Medina y leido por la señora Pezzana.

5.° Dante Alighieri—«Divina Comedia», canto II del Infierno, declamado por la señora J. Pezzana.

Segunda parte—1.° Rubistein Concierto en do (op. 25), por la señorita Anita Tálice, con acompañamiento en un segundo piano por el maestro C. Giucci.

2.° Proemio explicativo del canto V. del Infierno, dictado en castellano por el señor don Enrique Crosa y leido por la señora Pezzana.

3.° Dante Alighieri—Divina Comedia—Canto V. del Infierno, declamado por la señora Jacinta Pezzana.

*** El señor Tomás Howard y su esposa ofrecerán el viernes una comida en honor del ministro de Francia y su señora. Las invitaciones para la fiesta de la noche serán limitadas.

*** En la acreditada Maison de Blanc se ha confeccionado el *trousseau* de la señorita Zaida Martins, cuyo enlace con el señor Vicente Carrera se efectuará en la corriente semana. Sus *toilettes* han sido encomendadas á Europa por intermedio de la acreditada casa de Caubarrere.

*** Próximamente se trasladará á esta, nuestro distinguido compatriota el señor Alfredo Dubau.

Su permanencia entre nosotros será breve.

*** Se encuentra mejorada de su enfermedad la señorita Elisa Pereda. Le ha prestado asistencia el doctor Fonseca.

*** Se encuentra atacado de congestion pulmonar el señor Cárlos L. Anavitarte.

*** A mediados de Setiembre regresarán del Paraguay el señor Cárlos Behrens y su esposa la señora María Legrand de Behrens.

*** En el tren de esta mañana regresó al Durazno el señor Aycaguer, corresponsal de EL SIGLO en aquella villa.

*** El miércoles 14 á las 9 1/2 se efectuará en la iglesia de los Capuchinos el funeral del malogrado tenor Severiano Urunaga.

*** Ayer de mañana falleció de difteria la niña Ema Blanca Flores, hija de los esposos Flores Valdes García.

El entierro tuvo lugar ayer mismo á las 9 de la mañana.

Enviamos á sus padres nuestro mas sentido pésame.

*** El miércoles se efectuará en la Imperial Confitería el banquete que le ofrecen al señor Pedro Avegno D'Avila un grupo de sus amigos, con motivo de contraer enlace el 17 con la señorita Sara Vellozo.

En dicha confitería está abierto el registro de adherentes al banquete.

*** Probablemente mañana llegarán de Buenos Aires el señor Cárlos Reyles y Fernando Casado, que partieron el sábado para dicha ciudad.

*** Hoy debe regresar de Buenos Aires el señor Próspero Guerin, recientemente llegado de Europa despues de una corta gira motivada por asuntos comerciales.

*** Mañana contrae enlace el señor Fernando Herrera con la señorita Celia Ramos Suarez.

*** Anoche hizo su primer visita oficial á la señorita Matilde Rodriguez Arocena el jóven Lonel Aguirre.

*** Cartas recibidas de Paris por el último correo anuncian que el señor Martin Hardoy se hallaba en aquella capital preparándose para realizar una gira por los Pirineos.

DEL MAR Y DEL RIO

Concurso de prácticos—El Ministerio de Guerra ha resuelto autorizar á la Comandancia de Marina para llamar á concurso con el fin de proveer la vacante que existe en la sociedad de Prácticos del Puerto.

La barca Andrés Lupó—Los señores Maumus y Dodero, agentes de la barca Andrés Lupó, se han presentado al ministerio de Marina solicitando patente de nacionalidad para dicho buque.

Mal viaje—El capitan del vapor argentino Juanita declaró ayer en la Capitanía del Puerto, que durante su viaje de San Francisco del Sur á Montevideo soportó fuertes temporales, teniendo varias veces la cubierta inundada por los golpes de mar, en virtud de lo cual teme que puedan resultar averías en la carga.

Para Santos—Con destino á este puerto brasilero zarpó ayer la division naval británica, compuesta del crucero Cambrian y cañoneras Mymphe y Basilisk.

En la descarga—El patron de la lancha 485 declara que estando recibiendo carga del vapor Carolina se produjeron averías que por el momento no puede precisar.

—El patron de la lancha 450 declara que en el trayecto de la rada exterior al puerto, con carga del vapor Madura, se vió obligado á arrojar al agua un cajon de ácidos marca R. C. J. por haber empezado á derramarse.

Vapores en viaje—France, llegó el 9 á Marsella procedente de Montevideo.

Assiatic Prince, salió el 9 de Londres, para el Rio de la Plata.

Venezuela, salió de Barcelona el 10, con igual destino.

Danube, pasó el 10 por San Vicente en viaje de Southampton al Rio de la Plata.

Les Alpes, salió el 10 de Marsella para Montevideo.

Leon XIII, salió el 10 de Las Palmas en viaje de Génova al Rio de la Plata.

Yorkshire, británico, salió el 10 de Pernambuco, en viaje de Liverpool para puertos del Pacífico, con escala en Montevideo.

Telegrama de Paysandú

El señor Pereda—Crímen—La cárcel-cuartel

Paysandú, 12—El señor Setembrino Pereda pasó hoy en el tren que se dirige á esa capital. No bajó aquí, por urgirle hallarse en Montevideo.

Comunican del Queguay el asesinato de Timoteo Búrgos, puestero de Juan Arteche. Ignóranse los pormenores.

—Ayer tuvo lugar la colocacion de la piedra fundamental de la cárcel-cuartel.

Constituyéronse las comisiones calificadoras.

Concurso de tiro

El próximo domingo se realizará el concurso de tiro al blanco proyectado por el Círculo de Armas.

Ya se han publicado las bases principales de ese interesante certámen y son muchos los campeones que, desde ahora, se preparan para entrar en lucha.

El Círculo de Armas, al cual concurre la juventud mas distinguida de Montevideo, inicia con este concurso de tiro una de las partes de su programa como institucion. Las aficiones que viene á despertar contribuirán á hacer cada vez más completa la educacion física de nuestra juventud.

Departamento de Agricultura

Se repartió el núm. 7 del tomo IV de los Anales del Departamento de Ganadería y Agricultura, número correspondiente al mes de Julio próximo pasado.

He aquí el sumario:

Exposicion Nacional de plantas, maderas y muebles—El ganado Devon—Utilizacion del alcohol—Sobre introduccion de ganados—Descortez dora de arroz en Tacuarembó—Exploraciones vitícolas—Presupuesto general de gastos 1901 1902—Asociacion Fomento Agrícola de Tacuarembó—Algo mas sobre el maiz de agua—Correspondencia de Minas—El Taperibá en los Estados Unidos de Norte América—El algodonero—El bicho moro—Fiebre de Texas, fiebre de tristeza ó fiebre del ganado del Sur—Semillas y estacas repartidas en el mes de Julio de 1901—Movimiento de pasajeros é inmigrantes.

—El Departamento de Ganadería y Agricultura ha recibido por el último paquete procedente de Norte América, y tiene á disposicion de nuestros agricultores que quisieran consultarla, una importante obra editada por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

Se titula «Las estaciones y escuelas agrícolas experimentales en los Estados Unidos», por Tone y Clark y contiene la descripcion de todos esos establecimientos, con gran profusion de nitidísimos grabados ilustrativos.

—El señor Lucio Rodriguez Diez recibió comunicaciones del administrador de las colonias del departamento de Artigas, señor Enrique Faget, dándole cuenta de que se han presentado algunos brasileros, radicados en nuestro país, casados con orientales y con hijos nacionales, pidiendo lotes de dichas colonias.

El señor Faget consulta al director del Departamento de Agricultura y Ganadería sobre la resolucion á adoptar al respecto, por cuanto existe una disposicion por la cual los terrenos de las colonias de Artigas deberian entregarse tan solo á labradores criollos.

Nos consta que el señor Rodriguez Diez, teniendo en cuenta el caso especial de que se trata, de brasileros que tienen esposa é hijos orientales, contestará al señor Faget autorizándole para acceder á lo solicitado por tales agricultores.

—En el Tabaré que zarpó hace dias, el Departamento de Agricultura y Ganadería ha remitido á los departamentos de Maldonado y Rocha, para ser plantados en aquel litoral, 68 atados de Tamarix, conteniendo cada uno 600 estacas.

ARTE Y ARTISTAS

La segunda de «Iris»—Ha sido tan grande, tan espontáneo el éxito obtenido por la ópera *Iris*, en la noche de su estreno, que la empresa de Solís no ha titubeado en ponerla nuevamente en el cartel. Hoy se repite, pues, la bellísima ópera de Mascagni, y por el movimiento habido ayer en boletería, se puede pronosticar para esta noche una hermosa entrada.

No estará de más recordar que *Iris* es la obra que más irreprochable ejecucion ha obtenido por parte de la compañía Bernabei; que en ella se ha destacado como una de las más grandes intérpretes del género lírico, la soprano Santarelli; que el maestro Conti hace prodigios con su orquesta, sobre todo en el *Himno al Sol*; que Ventura es un Osaka perfecto, y que tanto Gregoretti, como Carozzi y la Manfredi, están correctísimos en sus papeles.

En cuanto á la inculpacion de indecente que se ha hecho á la obra, se ha visto en el estreno que era completamente infundada. No hay nada en *Iris* que pueda mortificar al pudor mas meticuloso... si es que ese pudor no se mortifica en *Rigoletto*, en *Manon*, en *La Bohême*, en *La Favorita*, en *La Traviata*, en *Tannhauser*, en *Fedora*, en *Sapho*, en *Andrea Chenier*, en *Sansone é Dalila*, en *Tristan é Isolda*... y en todo el repertorio antiguo y moderno!

DEL MUNICIPIO

Despacho de asuntos—La Direccion de Obras Municipales ha elevado informados á la Junta los siguientes asuntos:

Escrito de los señores Castillo, Chucarro y Ca. pidiendo concesion para establecer una oficina de informaciones; nota de la Comision Auxiliar del Cerro, relativa á los propietarios que no cumplen lo dispuesto respecto de calles y veredas y una nota de la Comision Auxiliar de Peñarol, respecto del cerco de un terreno sito junto á la escuela y la iglesia.

Trabajos del mes—La Direccion de Obras Municipales ha elevado á la junta la relacion pasada en la inspeccion de vias, sobre los trabajos de Julio pasado.

De las cifras contenidas, sacamos las siguientes: Readoquinado, 90 metros cuadrados; empedrado, 28 id; reempedrado, 12.418 id; macadamizado, 1307 id; desmante, 1616 metros cúbicos; terraplen, 1616 id.

Movimiento de pasajeros—Van enseguida las cifras del movimiento habido en los tranvías de la capital el último domingo:

Paso del Molino, 13.988; Union y Maroñas, 12.215; Pocitos, Buceo y Union, 3.450; Oriental, 9.527; Este, 6.579; Norte, 4.257; Reducto, 5.315. Total: 55.841.

Empedrado—Habiendo resuelto la Junta favorablemente la propuesta de los propietarios de la calle Pastor, de Goes á Bequeló, de que se construya por su cuenta el adoquinado, será aquella emprendida en breve, bajo la direccion del ingeniero municipal.

Macadam—La Direccion de Obras Municipales ha pasado á la Inspeccion Departamental una nota para que proceda á la reparacion del macadam en la calle 18 de Julio en Maroñas, debiendo utilizar en esas obras las cien carradas de piedra que ha puesto á disposicion de la Junta, la Comision Auxiliar de Maroñas, Manga y Toledo.

Caño para agua La Direccion de Obras Municipales ha concedido permiso á los señores B. A. Barrere y C.ª para colocar un caño desde su casa calle Vazquez número 3 á la barraca tambien de su propiedad y en la misma calle número 4, con el objeto de aprovechar el agua de un pozo con la condicion de mantener permanentemente en buen estado el pavimento que tenga que remover.

Nuevo circo—La Direccion de Obras Municipales ha habilitado el local calle Democracia número 116 (Barrio Reus del Norte) con el objeto de que se representen dramas criollos.

Laboratorio Municipal—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 9 de Agosto de 1901.—*Cárlos Reganaga.*

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciadas á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto contagiosas:

Erisipela, Villa Colon, 1 caso.

Viruela, Santa Lucía 96, 1 caso; Porongos 230, 1 id; Sierra 198a, 1 id; Batoví 45, 1 id.

Varicela, Médanos 265, 1 caso; Yí 14, 1 id.

Crup, Cerro Largo 210, 1 caso.

Sarampion, Avenida de la Paz 66, 1 caso.

EN LOS MINISTERIOS

El acuerdo de ayer

El acuerdo de gobierno celebrado ayer se ocupó preferentemente de una nota de protesta presentada con carácter de confidencial por la iniciativa de la Asociacion Rural Argentina, á nuestra Legacion en Buenos Aires, con motivo de la denuncia aparecida en un diario de la vecina capital de que en nuestro país se están importando animales procedentes de Alemania donde, segun se dice, reina la fiebre aftosa con carácter muy virulento.

Esa nota fué traida y presentada al ministro de Relaciones Exteriores por el secretario de nuestra Legacion en Buenos Aires, doctor Perez Gomar.

Segun nuestros informes, el acuerdo de gobierno de ayer no ha arribado á ninguna resolucion definitiva, quedando el asunto prorrogado para otra reunion de ministros.

Entre tanto, se ha dispuesto que los animales, motivo de la denuncia aludida, sean puestos en rigurosa observacion y que se pidan telegráficamente al doctor Garabelli, nuestro representante diplomático en Berlin, informes concretos y detallados acerca del estado sanitario de las haciendas de Alemania.

Nombramientos policiales

El ministro de Gobierno prestó aprobacion á las propuestas que se detallan:

La Jefatura de San José—Propuesta á favor de don Juan José Oriol para subcomisario de la policía de Frontera, en reemplazo de don Julio Garagorri que renunció.

La Jefatura de Canelones—Propuesta á favor de don Benigno García, en reemplazo de don Enrique Hackembruch que renunció, para subcomisario de la 5.ª seccion (La Paz).

Ciudadanía legal

El ministro de Gobierno firmó ayer las diversas cartas de ciudadanía legal en favor de las personas que se indican más abajo, despues de llenadas las formalidades que determina la ley. Los expedientes respectivos se iniciaron en los departamentos que se mencionan:

—Rio Negro—Facundo García, Pascual Pereira, Romualdo Tapari, argentinos.

—Montevideo—José Silva, Jaime Folch, españoles; Juan Osuna, argentino.

—Paysandú: Juan Pablo Gonzalez, Baldomero Almada, Eusebio García, Basilio Duarte, Santos Pereira, Julián Lopez, Higinio Garney, Pedro Malgor, argentinos; Francisco Vidal, Juan Zeballos, brasileros; Juan R Borthagaray, francés; Pablo Dabaló, paraguayo; Miguel Lojurato, italiano; Alejandro Suarez, español.

Provision de servicios

Se ha autorizado á la Direccion G. de Correos y Telégrafos para la provision de los cargos siguientes en la forma que se expresa:

Para el empleo de buzonista al conductor de encomiendas don José M. Castro, en sustitucion de don Horacio García, que renunció.

Para conductor de encomiendas á don Leonardo Girardi.

Este presentó una garantía de 500 pesos que firma solidariamente don Gerónimo Iturralde.

Para agente de correos de «Ultima hora» de Rocha, al alférez don Félix de Lugarzo, en reemplazo de don Nereo Gutierrez, que renunció.

—Se autoriza á la Direccion de Correos para dejar sin efecto el nombramiento de guardahilos de Tacuarembó, á favor de don Saturno Carbajal, por no haberse presentado á ocupar el cargo.

En su reemplazo se nombra á don Enrique Acosta.

Labor gubernativa

El Presidente de la República no concurrió ayer á palacio. Permaneció en su domicilio donde firmó el despacho de algunos ministerios y envió á llamar á los ministros, celebrando acuerdo general con ellos.

El acuerdo versó principalmente sobre la importacion de animales procedentes de Alemania, de que nos ocupamos en otro suelto y de diversos asuntos de los ministerios, acordándose resoluciones en unos y aplazamientos en otros.

Los ministros se retiraron temprano despues de haber atendido á sus visitantes.

Con el ministro de Gobierno estuvieron los ministros de Guerra y Relaciones, senador Navarrete, el jefe político de Florida don Manuel Cuñarro que ha venido por asuntos de servicio. Con el de Relaciones estuvieron el senador Navarrete, el jefe político de Florida, el E. de N. de Chile, doctor Julian Quintana y otros; con el de Hacienda el Comandante G. de Marina, el secretario de la Presidencia, el presidente del Banco Hipotecario, senador Alonso, jefe político de Florida, diputado Avegno y Blengio Rocca.

Entre los asuntos que se trataron en el acuerdo entre el Presidente y el ministro de Gobierno, se hallaba una nota de la Jefatura de San José, dando cuenta de la actitud del teniente Garolini, de la urbana, quien presentó renuncia del cargo.

Se resolvió comunicar al jefe político que se le autorizaba para aceptar esa renuncia y proponer el candidato que ha de reemplazar al teniente Garolini.

—Mr. Louis Wiriot estuvo ayer en Relaciones con el objeto de hablar con el ministro, lo que no pudo hacer por hallarse en el momento el doctor Roosen con el Presidente de la República.

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la Oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 3.367,68, conforme al siguiente detalle:

Consolidada del Uruguay $ 3.124,18, Deuda de Certificados de Tesorería $ 2.350, total $ 3.367,68.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Julio á las siguientes dependencias del Estado:

Batallon 1.° de Cazadores, Juzgado Nacional de Hacienda, Juzgados de Instruccion Criminal de 1.° y 2.° turno, Caja Escolar de Jubilaciones, Estado Mayor General del Ejército (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta) y vencimientos.

Tales pagos representan un egreso de 17.770 pesos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la órden de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 8.258,58, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 %, sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 10 del corriente, en el departamento en la capital $ 67,50 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 14.056,12 y $ 293,79 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 336.739,60.

La cantidad de $ 293,79 se descompone así:

Por recaudacion $ 278,85 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 14,94.

EL BARBERO Y EL SABIO

En tiempo del rey Jacobo habia en Inglaterra un embajador de España, sabio muy erudito y poco hablador, que emitía en la corte, con cualquier motivo, la opinion de que no deberíamos comunicarnos los pensamientos más que por medio de signos: que era inútil hablar.

Según él, con este procedimiento se dirian menos tonterías y se reflexionaria más: como afirmaba Esopo, la lengua era la peor de las cosas.

El embajador hubiera querido que se cortara la lengua á todos los recien nacidos, opinion contra la cual protestaban todas las damas.

Un dia que desarrollaba sus teorías en presencia del rey Jacobo, y que se lamentaba de que en ninguna parte hubiera un profesor de signos, el rey le dijo:

—Tengo un profesor tal como lo desea usted, un hombre de los más notables.

—¡Es posible!—exclamó el embajador—hacédmelo conocer.

—Es que enseña en una Universidad muy lejana—dijo el rey.

—¡Qué importa!—dijo el embajador—deseo conocerle.

—Enseña en la Universidad de Aberdeen, en el Norte de Escocia, á más de seiscientas millas de aquí.

—Aunque habitara á veinte mil leguas de aquí—dijo el embajador—iría á encontrarle; mañana partiré.

Al dia siguiente se puso en camino.

El rey, que no queria pasar por mentiroso, envió á toda velocidad un correo al rector de la Universidad de Aberdeen para avisarle de la llegada del embajador y del motivo de su viaje, añadiéndole la órden de encontrar un medio de complacer á, sin hacer quedar mal al rey.

El embajador llegó á Aberdeen y fué recibido con gran pompa por el rector de la Universidad y por todo el claustro de profesores. Se le hizo visitar detalladamente todo el establecimiento, y despues se le sirvió una excelente comida.

El embajador, que no perdía de vista el objeto de su viaje, solicitó ver al profesor de signos.

He venido á Aberdeen con este objeto,—dijo al rector,—partidario del lenguaje de signos, expuse mis ideas al rey, quien me dijo que en vuestra docta Universidad habia un maestro en este arte tan descuidado. Vengo, pues, á suplicarle tenga la bondad de presentármelo.

—Señor embajador—dijo el rector,—la Universidad cuenta, en efecto, con un maestro en el arte de expresarse por medio de signos. Es un sabio tan modesto como instruido; pero por desgracia está ausente; hace prosélitos entre los montañeses de Escocia, y su ausencia puede prolongarse durante mucho tiempo; ignoro cuando estará de regreso.

De esta manera esperaba desembarazarse de su huésped.

—Es muy fastidioso—dijo el embajador, pero no renuncio á mi proyecto. Le ruego me permita esperarle aquí, donde permaneceré aunque tenga que esperar un año entero.

—Su excelencia nos dispensa un grande honor—dijo el rector.

Despues de comer, muy preocupado el rector por la tenacidad de su huésped, reunió á los profesores y les incitó á buscar entre todos un medio para decidir á tan molesto visitante á que partiera.

Unos propusieron tratarle de modo que se le hiciera imposible su estancia allí.

—No—dijo el rector,—no podemos recibir mal á un enviado de Su Magestad, y que, además, es el representante de una gran potencia extranjera; es preciso encontrar otro medio.

—Yo creo que he encontrado otro medio—dijo el profesor de latin y griego.

—Veamos—dijo el rector.

—Es preciso que uno de nosotros se presente como profesor de signos.

—Imposible—dijo el rector;—les he presentado á todos.

—Se trata—dijo el profesor—de hallar una persona que se preste á desempeñar este papel.

—Pero ¿quién?—preguntó el rector.

—Yo sé de alguno—dijo un catedrático—que hará bien el papel: es Jaime Clakson, el barbero; es inteligente y muy apto para simular el personaje.

Clakson era tuerto, cojo y muy burlon. El rector le envió á buscar y le explicó lo que se esperaba de él. Aceptó y se le recomendó que no abriera la boca para nada y que no contestara más que con gestos á las preguntas que le haria el embajador.

Algunos dias despues, el rector dijo al embajador que el profesor habia regresado más pronto de lo que esperaba y que estaba dispuesto á discutir con él.

El embajador tuvo un alegron.

Se disfrazó el barbero con una toga de catedrático y se le puso una peluca inmensa. Se condujo al embajador al salon de grados, donde le esperaba Clakson.

Primeramente les presentaron mútuamente. El embajador se inclinó y el barbero hizo una profunda reverencia.

—Ahora, excelencia—dijo el rector—vamos á dejar que se explique con nuestro sabio colega.

Se retiró junto con los demás profesores á una sala próxima, á esperar, no sin inquietud, el resultado de la entrevista.

El embajador se acercó á Clakson y levantó un dedo de la mano derecha.

Clakson, que vigilaba todos sus movimientos elevó dos en seguida.

El embajador enseñó tres.

Clakson enseñó el puño y se lo presentó con aire amenazador.

El embajador dió algunos pasos cojeando.

El barbero le contestó apoyando el pulgar de la mano abierta en la nariz y moviendo los demás dedos.

El embajador sacó una naranja de su bolsillo y la puso sobre la mesa.

Clakson se arremangó la toga y sacó un mendrugo de pan de avena, completamente negro.

El embajador, juzgando que la entrevista habia durado bastante, se inclinó profundamente y se retiró.

Los individuos del claustro universitario le interrogaron.

—¡Cuán grande hombre!—exclamó—no tiene rival en el mundo. ¡Qué pensador tan profundo! Primero le he enseñado un dedo, queriendo decir con esto que no hay más que un Dios; en seguida me ha enseñado dos reparando mi olvido y haciéndome comprender que habia el Padre y el Hijo; luego le he presentado tres dedos para indicarle que habia omitido al Espíritu Santo. Me puso el puño debajo de las narices, lo que significaba que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo no hacen más que uno solo.

Imité una cojera para significar que los hombres andan mal á menudo por el camino de la virtud, y contestó con un signo que queria decir: es preciso ser filósofo y adoptar una resolucion.

Saqué una naranja del bolsillo para demostrarle que la bondad de Dios es infinita, puesto que se nos da lo que es necesario, sino tambien lo superfluo; enseguida me enseñó un grosero mendrugo de pan de avena para recordarme que es preciso vivir sobriamente y desechar el lujo.

El embajador se despidió de los individuos del claustro universitario, quienes hicieron entrar al barbero para conocer sus impresiones.

Estaba furioso.

—Vuestro embajador es un grosero,—dijo—me ha enseñado un dedo para reprocharme el que no tenga más que un ojo; yo le he mostrado dos para decirle que mi ojo valía tanto como los suyos; [illegible]

[illegible]

EDUARDO FOURNIER.

Crónica policial

Ciclista en desgracia—[illegible] Avenida Rondeau el joven Antonio Raveni [illegible]

El joven Raveni sufrió [illegible]

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 12—Se realizó el meeting de los desocupados. Tomaron parte unos 2000. Durante el desfile distribuyéronse profusamente diarios y proclamas socialistas. Cuando la manifestacion llegó frente á la Casa Rosada (Gobierno) se desprendió una comision compuesta de ...

valiente luchador, nacido para los grandes combates de la vida pública»

Nápoles, 12—El notario de la familia Crispi hizo entregar á los herederos el testamento depositado por Crispi en su estudio. Tiene fecha de 1893 y es sumamente breve.

Despues de hacer la declaracion de sus herederos y de los legados atribuidos á cada uno, ordena que se le hagan funerales exclusivamente civiles. Los bienes alcanzan apenas á 500.000 francos.

Roma, 12—El rey Victor Manuel y la reina Elena han mandado un telegrama de condolencia á la señora viuda de Crispi.

Roma, 12—Los funerales en honor de Crispi tendrán lugar en esta ciudad el dia 15 del corriente.

Nápoles, 12—El vapor Varese trasportará los restos de Crispi á Palermo. El consejo provincial asistirá á las exequias.

Palermo, 12 Se apoyará aquí la proposicion de la municipalidad, tendente á que la inhumacion de Crispi se efectúe en el panteon de San Dominico.

Importacion de trigos

Roma, 12—El boletin publicado por el ministerio de Agricultura, Industrias y Comercio ocupándose de la importacion de trigos extranjeros, informa que durante el semestre último entraron 24.472 toneladas de trigo, procedentes de Sud América.

Guerra en Sud-Africa

Una emboscada—Servicio de patrullas—Wessels reaparecido

Londres, 12—Comunicaciones de Pretoria informan que una patrulla de varios hombres en...

Cédulas H Nacionales, al contado, 83.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 77.90.
Consolidada de Santa Fé 1886, al contado, 57.00.
Idem idem 1893, al contado, 57.50.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 5.55.
Idem idem, para fin de mes, 5.50.
Idem idem, para fin de Setiembre, 5.55.
Cambios sobre Inglaterra, 48.
Sobre Francia, 5.02 1|2 á 5.03.
Sobre Alemania, 4.09 1|2.
Sobre Bélgica, 5.04 á 5.04 1|2.
Buenos Aires, 12—*Primera rueda*—El oro abrió á 234 70 y cerró á 234.70.
Segunda rueda—El oro abrió á 234.60 y cerró á 234 60

ULTIMA HORA

De Europa

Londres, 12—La Cámara de los Comunes ha rechazado por 163 votos contra 141, la enmienda propuesta por el Gobierno de prolongar hasta la una, las horas de trabajo en las usinas y talleres los dias sábados.

Nápoles, 12—Crispi descansa envuelto en la bandera de Garibaldi. El Varese que debe conducir los restos mortales de Crispi, llegará el jueves á Palermo.

—Toda la guarnicion de Nápoles asistirá á los funerales.

De la Argentina

Buenos Aires, 12 Terminada la manifestacion de los obreros desocupados, un grupo de afiliados al anarquismo, quiso realizar otra, lo cual fué impedido por la policía, no sin encontrar la mayor resistencia de parte de aquellos.

Los agentes tomaron preso á uno de los mas exaltados, pero sus compañeros lo libertaron á ...

dro Ihitz, Manuel Correa, Pedro G. M..., Fermin Maya, Manuel Panela, Leandro ..., dez, Francisco Cardozo, Gervasio Cardozo, ... cleto Cardozo, Floriano Cardozo, Liborio ..., Eduardo Moreira, Onofrio Cobelli, Andr..., dozo, Fructuoso Nuñez, Juan Griego, A..., Griego, Jacinto Cabrero, Juan B. Cardozo, Cardozo, Rosendo Cardozo, Juan I. Card..., fael Cardozo, Mauricio Cardozo, Juan M..., Ambrosio Bertarmio, Rosendo Cardozo, ... go Cardozo, Amancio Cardozo, Alejandro ..., Florencio Conce, Victoriano Villagran, J..., glielmelli, Manuel Gonzalez, Gerardo ..., Isabelino Borche, Vicente Urruelas, Mar..., nubé, Marcelino Araujo, Juan Araujo, ..., Arapio, Luis Araujo, Basilio Rodriguez, ... no Rodriguez Bibiano Rodriguez, Pedro ..., re, Concepcion Bentancourt, Sebastia..., Celedonio Mendez, Juan Dorios, Antonio ..., Juan P. Bartaburu, Terencio Torres, F..., Darlos, Eustaquio Balbuena, Ignacio ..., Pedro Lozano, Cándido Cabral, Felici..., veira, Andrés Testa, Isaias Rodriguez, ..., L. de Souza, Faustino Silveira (hijo), ..., Huober, Juan Moreira, Natalio Garc..., Aguirre, Dionisio Rodriguez, Baldomer..., Avelino Pazos, Antonio Cesedó, Matías ..., José Almeida, José Ruso Pascual, Fern..., rrero, Eusebio Guerrero, Antonio Liban..., cual Desedo, José Gibila, Leon T. He..., Andrés Berrondo, Anselmo Berrondo, ..., sorchi, Juan Harquidegui, Bernardo ..., Félix Risdale, Tiburcio Cardozo, Manu..., ter, Juan Nereiter, Vicente Cabrera, F..., brera, Doroteo Cabrera, Luis Saraví ..., Anzo, Mamerto Rios, Casimiro Leon, ..., é hijos, Arturo Casaballe, Eugeni ..., Basilio Espinosa, Leoncio Casaballe, ..., Amarilles, Cruz Aguiar Indalecio Alborn..., Ferragua, Casto Betancourt, Gregorio ..., Juan J. Lanza, Juan R. Alanis, Juan ..., Ovidio Gonzalez, José A. Gonzalez, R..., Bertaluni, Tomás Figueroa, Tomás ..., (hijo), Ramon I. Figueroa, Juan Francis..., na, Francisco Cavana, Isabelino Cava..., ciano Figueroa, José C. Cavana, Rufino ..., Liberato Gran, Juan Bentancour, Pedr...

Junta Electoral

Se encuentran prontas, á disposicion de los interesados, las listas en el Registro Cívico correspondiente á las secciones 4.ª y 5.ª del departamento de la capital.

Se comunica á los interesados la constitucion de las ... y de la ... actuales re...

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

El decreto de Gobierno en la expedido en el interno ... encargada de ... interna de la ...

El gobierno ... constitucion de ... honoraria de vigilancia ... direccion de ... público. También ... que existen actualmente ...

El gobierno desea ... de acuerdo con ... la direccion ... de manera ... reformas que ... más una oficina ... de la mayor ...

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE AGOSTO—Presion ...

Montevideo, Agosto 12 de 1901.

...—Dia despejado ... E S.E. pre... ...anece con algu... que pronto se ...

... en baja desde ... en adelante ha ... mm. 760.16. ... ha sido en ex... temperatura media ... mejorado bastante: 11°03.

... suelo	8 2
... profundidad	10.3
»	11.1
»	12.5
»	13.5
»	14.5
... en el pozo	14.7

... á las 3 a. m. con ... intemperie; la *máxi*... sombra y 18.8 á la ...

... el manantial 3.06

... le liquida de ni... ... igual superficie de ...

... 0.0.

... del E.S.E. con ... siendo alcanzado ... temperatura al abri... despejado (0/10).
LUIS MORANDI,
Director.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 12
... las estaciones de ...

REMATES DE HOY

... p. m., en la ba... esquina Ma... cartuchos, etc., sal... pagado en la isla ...

..., en la calle Sa... plata.

...1|2 p. m., en el 2 ... De guantes, ca...

... p. m. en la calle ... tienda, bazar, al...

... m. De todas las ... Doméstico, calle ...

LA BOLSA

Datos diversos

Movilizacion de la propiedad

Nuestro Tiempo—NÚMERO DE JULIO—Se ha recibido de Madrid y contiene: «El mes pasado», crónica de Junio, ilustrada con caricaturas en la prensa extranjera, por Salvador Canals.—Dos capítulos inéditos de *Resurreccion*, de Tolstoi.—«El general Cotoner», carta inédita de Campoamor.—«España en América», por R. G. Calderon M. S. A.—«El Congreso Marítimo nacional», por Antonio Maura, presidente de la Liga Marítima Nacional.—«D. Miguel Colmeiro,» por el doctor Blas Lázaro é Ibiza, de la Academia de Ciencias Exactas, Físi...

Maria Celia Landeira, oriental, 37 dias, Maldonado 186.
Juan Gatto, italiano, 80 años casado, Hocquart 269,
Guillermo Maggridge, inglés, 28 años, soltero, Buque Cambrian.
Dia 12—Magdalena M. G. Caffera, oriental, 32 meses. Buxareo esquina Vecinal.
Isaac Terrone, oriental, 38 años, soltero, Colonia 436
Santiago Viscayart, oriental, 32 años, soltero, General Artigas 105.

La correspondencia de estas Agencias pondrá de ocultarse en buzon especial de donde será retirada por los carteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para encaminar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Julio 18 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 4 p m. Recomendadas á las 3 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m. Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros, (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25 27 y 29.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha los dias 4, 6, 10, 14, 16, 20, 24, 26, y 30.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 8, 12, 18, 22 y 28.

Para Estacion La Lata (línea á Mercedes) en combinacion con la de Colonia, los dias lúnes, juéves y sábados.

Para Buenos Aires (vía Colonia) por trenes rápidos en los dias lunes y juéves

Para la línea á la Colonia todos los dias á las 6 y 30 a. m.—Recomendadas á las 6 a. m. giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 4 y 30 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros á las 2 p. m.

Para el Santo, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 7 y 10 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes juéves y sábados por tren nocturno á las 7 y 20.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 1. a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Bertrawald	aleman	13	Hamburgo y Amberes
Alnwick	británico	13	Nueva York
Piemonte	italiano	14	Génova y escs.
Sunset	británico	14	Nueva York
R. Brigade	británico	14	Liverpool
P. Prince	británico	15	Londres y escs.
6 Plats	francés	15	Burdeos y escs.
C ...	británico	15	Nueva York
Rambynos	aleman	15	Valparaiso y escalas
Granada	aleman	16	Hamburgo y escs
Mendoza	aleman	16	Hamburgo y escalas
Willehad	aleman	16	Bremen y escalas
Hamburg	aleman	16	Bremen y escs.
Brittany	británico	16	Liverpool
Hesperides	británico	16	Liverpool y escalas
A. Courbet	francés	19	Havre y escs.
Córdoba	aleman	19	Hamburgo y escalas
R. Margherita	italiano	19	Génova y escs.
Clyde	británico	23	Southampton y escs
Oravia	británico	24	Valparaiso y escs.
Calabro	italiano	24	Génova y escs.
Leon XIII	español	24	Havre y escs.
O Grange	británico	24	Nueva York.
Ravenna	italiano	25	Génova y escs.
Asuncion	aleman	27	Hamburgo y escalas
C. Prince	británico	27	Nueva York
D. di Galliera	italiano	28	Génova y escs
Iberia	británico	30	Liverpool y escs.

Vapores á salir para ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Aachen	aleman	15	Bremen y escalas
Begonia	británico	16	Nueva York
Hippo nenes	británico	16	Liverpool.
Marília	italiano	16	Génova y escs

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

Reglamentación para los lancheros

Direccion General de Aduanas.—Aviso.—Por resolucion superior de fecha 8 del corriente, se hace saber á los señores lancheros en general, que está prohibido en absoluto, dejar lanchas atracadas á los muelles, que tengan á su bordo, kerosene y otros inflamables; no siendo excusa admisible, el hecho de encontrarse varadas las embarcaciones, por falta de agua.

En consecuencia, los señores lancheros, quedan sujetos á la siguiente reglamentacion, que empezará á regir desde el dia 12 del corriente, inclusive, en adelante;

1.º Toda embarcacion que atraque á los muelles, para desembarcar á despacho kerosene ú otros inflamables, deberá proceder á la operacion inmediatamente, con toda rapidez posible; y en el caso de quedar varada por falta de agua, es obligatorio proceder al alijo por medio de otras lanchas.

2.º Toda embarcacion que se dirija á los muelles ...

... de cada una de las razas, Hereford, Durham, Devon, Holandesas y otras y que se omitió en el respectivo Reglamento y programa.

Acordó tambien admitir á Féria solamente, animales de cualquier raza, especie y procedencia que se solicitaren, en lotes no mayores de veinticinco animales y sujetándose á las prescripciones del reglamento vigente.

Los pedidos para la admision de los animales á Féria solamente, pueden hacerse hasta el 31 del corriente.

La Exposicion se inaugurará el domingo 22 de Septiembre próximo á la 1 de la tarde, clausurándose el dia 25.—Colonia, Agosto 5 de 1901.—*El Comité Ejecutivo.* 1859-ag.20.

REMATES

José Caramés

El remate del lujoso mobiliario que decora la casa habitacion del doctor don José L. Baena sita en la calle Cerrito núm. 177.

EL MARTES 13 del corriente á la 1 en punto de la tarde. Los muebles á venderse en este remate son: **salon, escritorio y parte del comedor.**

Recomiendo muy especialmente este importante remate por ser las piezas de mayor importancia las que en este dia voy á sacrificar.

NOTA—La casa se encuentra en exhibicion hoy lunes desde las 9 á 6 de la tarde y el martes hasta la hora del remate.

Jaime Maeso

UNA CASA Y TREINTA SOLARES

Con frente á la calle Capurro, al lado de la calle Uruguayana y del tranvía y á una cuadra de la calle Agraciada, pagaderos en

60 mensualidades de plazo

SIN INTERÉS

Entregando el lote adquirido una vez paga la primera cuota; magníficos terrenos, algunos de ellos con cerco y arboledas, muy centrales, altos y con frente á un camino empedrado, siempre alegre y concurrido. Aquella localidad es un centro de quintas, jardines, prestigiado por grandes fábricas que le dan aún mayor importancia.

La calle Agraciada dista un paso de estos espléndidos solares, y todos tienen conciencia del valor siempre creciente de los terrenos ubicados en el Paso del Molino, localidad buscada por todos, pobres y ricos.

Una casa y treinta solares

Cinco de ellos con arboleda y cerco, muy hermosos, con empedrado pago, frente á la calle Capurro, pasando á la de Uruguayana, pagaderos en 70 mensualidades, venderé al mejor postor, sin base, por lo que den, por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay.

El domingo 18 del corriente Agosto

Á LAS 3 DE LA TARDE

Cuál sería inútil entrar en consideraciones tendentes á demostrar la importancia de estos magníficos terrenos y la buena casa construida en uno de los solares con una área total de 1800 varas, sí no fuera que es necesario llamar la ...

CINCO SOBERBIOS LOTES

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De la casa-quinta calle Mercedes núms. 495, 497 y 499 y Magallanes 124. Con 6 piezas, patio, excusado, cocina, algibe y demás comodidades. Produce 25 $ de alquiler, 18 varas 51 á Mercedes, por 40 varas 51 á Magallanes, todo edificado. Adoquinado y vereda pagos á las dos calles. Arrimos á cobrar, en los dos costados.

EL DOMINGO 25 de Agosto corriente á las 4 de la tarde venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion esta propiedad, como para negocio y casa de familia, que puede producir aun mayor renta de la que produce.

Títulos de primer órden. Escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en el acto de caer el martillo.

Mas informes: Canelones 134 de 12 á 1 p. m.

Manuel P. Mendoza

De tres solares de terreno perfectamente situados: 2 con frente á la calle de Mercedes núm. 499a al lado de la esquina Magallanes: de 7 varas 39 de frente por 23 varas 45 de fondo cada uno, y el otro en la calle Magallanes núm. 128, al lado de la esquina Mercedes—de 8 varas 12 de frente por 18 varas 50—los tres solares con adoquinado y veredas pagas

EL DOMINGO 25 del corriente Agosto á las 4 en punto, venderé al mejor postor estos solares de terreno, prontos para edificar casitas de poco costo.

Escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

El mejor postor de cada solar consignará el 10 por ciento.

Mas informes—Canelones 134 de 12 á 1 p. m.

Ricardo Castellanos

EL VIERNES 16 á las 2 p. m. En la calle Ituzaingó 58.—De barandillas, escritorios, casilleros, 1 caja de fierro, 1 armario para libros, 1 gran mostrador con barandilla de bronce, 1 sofá, etc.

AL MISMO TIEMPO

8 cuadros grandes marcos de cedro.—Proyectos del tranvía del Este, venta por órden del actuario del Juzgado de segundo turno, y cuyo importe será depositado en la oficina de Crédito Público.

OTRO

EL SABADO 17 á la 1 p. m.—En mi casa de remates, calle Misiones 136.—De gran variedad de títulos y muebles; á las 4 un gran surtido de durazneros.

AL MISMO TIEMPO

Un magnífico carro de cuatro ruedas con su toldo casi sin uso y en perfecto estado.
1916-agt.13

Por el Depositario Judicial

De las existencias de una colchonería.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL JUEVES 22 del corriente, á la 1 1/2 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez de Paz de la 3.ª seccion, en los autos de Manuel Bastos con Vicente Lodeiro, 1 báscula, 2 cardas, armazon, mostrador, colchones, lana, cotin.

AL MISMO TIEMPO

Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno. Los muebles y demás objetos, pertenecientos á los intestados Joaquin Ares, Antonia Gonzalez, Benito Rodriguez, Luis Diaz, Alonso Sanchez y José Benito Novo.

Por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno.—Los bienes pertenecientes á los intestados E. Gambassa y P. J. Paz.
1915-agt.13.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 25 de Agosto á las 4 p. m.

... terreno en el Paso del Molino

... Todos los cimientos y empedrados pagos.

TÍTULOS BUENOS

Venta al mejor postor al contado y en un solo lote.

El cartel fijado en el mismo terreno indica lugar de su ubicacion

Garantía de la oferta 300 $.

Para ver el plano y por más datos Zabala 8...
1906-agt.13.

José B. Gomensoro

De platinas, lámparas, carabinas, cartuchos, etc. Salvado del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MARTES 13 del corriente Agosto, á las 4 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Un buen surtido de platinas americanas, lámparas, carabinas, cartuchos para revolvers, papel higiénico, etc.

Ventas despachado y al contado en oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1873-ag.9

José B. Gomensoro

Gran remate de terrenos con frentes á las calles Uruguay y Municipio, próximos al Buen Pastor.—Localidad importantísima.—Se han hecho solares grandes y chicos.—Venta al mejor postor.

EL JUEVES 15 de Agosto (día de fiesta) á las 3 en punto de la tarde, empezaré el remate á la más alta postura, de estos terrenos divididos en solares grandes y chicos.

El plano que se repartirá [illegible] de las áreas de cada lote.

TÍTULOS BUENOS

La venta es al contado, los gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el diez por ciento del precio pagado.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno. 1795-jl.31

José B. Gomensoro

Del mobiliario, 1 piano, 1 caja de fierro, plantas, etc. etc. que tendrá lugar en la casa Avenida de la Paz núm. 316, entre Canelones y Maldonado y que pertenecen á la señora Augusta Hinrichs por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 18 del corriente Agosto á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de todo el completo amueblado que adorna esta casa y que consiste en

Sala, costurero, escritorio, 4 dormitorios, comedor con servicio de loza, cocina, caja de fierro, aparato de gas, un buen surtido de plantas finas y macetas.

1 rico piano aleman máquinas de hierro.
1 caja de fierro con sus llaves.
1 repostería fina de 3 cuerpos.
1 rifle, 1 revolver Smith, 1 castilla de madera.

La casa estará en exhibicion el día antes desde la 1 hasta las 5 p. m.

Pido puntualidad.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1874-g

José B. Gomensoro

Del casco del vapor aleman Tanis, con el resto de sus enseres y el de su cargamento, naufragado en Punta Mogotes (R. A.). El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 19 del corriente mes de Agosto, á las cuatro en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor cónsul del Imperio Aleman, por órden de su capitan C. W. May y cuenta de quien corresponda.

El casco del vapor aleman Tanis, de 1821 toneladas de registro, con el resto de sus enseres y el de su cargamento, [illegible] naufragado en Punta Mogotes (República Argentina).

Ventas al contado.

Exijo garantía en dinero al que compre. 1875-ag.9

José B. Gomensoro

De los enseres y provisiones salvados del vapor aleman «Tanis» naufragado en Punta Mogotes [illegible]. La venta tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esq. Maciel.

EL LUNES 19 y MARTES 20 del corriente Agosto, á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura por órden del capitan C. W. May y cuenta de quien corresponda.

Estos lotes á la vista—Velas, toldos, espías, calabrotes de acero, mangas de goma, bombas, campanas, faroles, compases, salva-vidas, banderas, cabos de alambre, sables, escaleras, 1 campana grande con pié, libros-mapas, motones, 1 báscula, 2 carritos de mano, 1 bote con remos, 1 caja de fierro, 1 piano perpendicular, ojo de buey, reflector eléctrico, cobre, fierro y bronce, 1 lámpara, 3 cañones, muebles de cámara, cajones para id, puertas, loza, cristalería, cubiertos y piezas de platinas, espejos, cuadros, ropas de cámara y de camarote, almohadones y un gran surtido de provisiones en comestibles y líquidos y demás enseres á la vista.

—Al mismo tiempo, (que se encuentra salvado en Punta Mogotes):

3 botes salva-vidas con sus palos, velas, timon, 2 id de madera con id id. id.
50 salvavidas de corcho.

Venta despachado al contado y en oro sellado. 1877-ag.9

José B. Gomensoro

De dos fracciones de campo para labranza, una en Toledo y la otra lindando con el pueblo Sauce. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIÉRCOLES 28 del corriente Agosto, á las 2 p. m. remataré á la más alta postura, por órden de su propietario:

Una fraccion de terreno para labranza situada en Toledo con frentes al camino de Toledo al Sauce y á dos calles vecinales y compuesta de 50 cuadras, actualmente ocupada por don Sinforiano Alvarez. Este campo perteneció á la sucesion Porta.

Otra fraccion distante unos 600 metros del pueblo del Sauce, departamento de Canelones, compuesta de 60 cuadras, arrendadas 30 cuadras para pastoreo al señor Furest y 30 para labranza á don [illegible] á razon de 2$50 cuadra.

Tienen poblacion de terreno, linda por su costado con los Ponce de Leon. El plano está en mi casa.

Títulos buenos.

Se dará el 10 por ciento en garantía de la oferta. 1887-ag.10

José B. Gomensoro

De 3 solares con frentes á las calles Rio Negro y Canelones. Venta en los mismos. Sin tasacion.

EL MIÉRCOLES 28 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, estos terrenos. A saber:

Solar núm. 2 del plano: 10 metros 737 mil. de frente por 25 de fondo. Área 268 metros 325 m.

Solar núm. 3 [illegible] 10 m. 737 de frente por 25 metros de fondo. Área 230 metros 85.

[illegible] también á Canelones. Área 93 m. 38 el frente de estos solares es á Rio Negro, tienen adoquinado, vereda y cercos.

La escritura deberá extenderse por los señores Moratorio, Duran y Vidal, adonde están los títulos para ser examinados.

El comprador consignará en manos del señor actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, el 10 por ciento del precio de compra. 1876-ag.9

José L. Laugarou

EL JUEVES 15 de Agosto á las 9 de la mañana. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardines y salones, árboles frutales, forestales, etc. procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El dia indicado á las 9 de la mañana procederé al remate de las siguientes variedades de plantas de este importante establecimiento:

[illegible] duraznos entre ellos novedades de gran mérito [illegible], castaños, ciruelos, cerezos, perales y manzanos, ciruelos europeos, americanos, de la China, de Persia y del Japon, damascos reales y de Francia, membrillos, nísperos, granados [illegible], kakis del Japon, [illegible], naranjos [illegible] y el célebre Rey de Wurtemberg del Japon, paltos, [illegible], bergamotas, tanjerines ya frutales, frutillas inglesas finas, espárragos.

Una coleccion de plantas finas para jardin, patios, salas y parques como ser: variedades de palmas finas, magnolias [illegible] y de otras clases, coníferas raras, gardenias, camelias espléndidas, rosales finos, lilas finos, enredaderas variadas, azaleas, Rhododendrum, violetas coloradas La France y otras clases nuevas, crysanthemos japoneses y muchas otras clases que no se detallan y que están á la vista.

Olivos italianos injertados de gran produccion, es una especialidad de la casa.

Para facilitar á los señores que tengan que llevar las plantas lejos, habrá farditos preparados de 25 y 50 árboles frutales bien variados, con sus nombres, otros de Álamos de la Carolina y Plateado y de otras forestales, eucaliptus, acacias, etc. etc. Tambien habrá atados de 25 y 50 plátanos de Machura la gran, plantas para cercos espinosos y de Ligustrum especiales para paredes.

Habrá tambien paquetes conteniendo cada uno 25 durazneros de diferentes clases que maduran de Noviembre á Marzo.

Habrá además una selecta coleccion de Rosales con nombre y con su cliché de color por cada clase, entre ellas se venderá por primera vez en Montevideo la Rosa Bandera Española, y otra coleccion de Lilas raros; Id id de Poenias con su cliché, Tanjerinas cargadas de frutas y muchas otras plantas para patios y jardin. 1892-ag.11

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL VIERNES 16 de Agosto, á las 4 de la tarde, de la propiedad situada en la calle 25 de Agosto esquina á Colon—Espléndida posicion. Tasada en $ 7131.73, cuyos 2/3 son $ 4754.48.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Agosto, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con la finca en él construida, situado en esta vieja ciudad, compuesto el terreno de 5 metros 726 ml. de frente al Sud sobre la calle 25 de Agosto y 12 metros 482 ml. de fondo, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Colon; linda por el Norte con don Elias Gilo y por el Oeste con don Juan Lopez. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de $ 7131.73, cuyas des terceras partes son $ 4754.48. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, siendo á cargo del comprador los derechos y gastos de la escrituracion.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1800-ag.1

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL DOMINGO 18 de Agosto á las 3 de la tarde. De 4 lindos solares de terreno situados en el Barrio Nueva Savona. Tasacion bajísima.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 18 de Agosto á las 3 de la tarde en el paraje de sus ubicaciones y por el martillero señor José L. Laugarou asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades:

1.° Un solar de terreno señalado con el número 1 en el plano levantado por el agrimensor don Benjamin F. Conde, situado en este departamento paraje designado con el nombre Barrio Nueva Savona, compuesto de 16 metros 45 centímetros de frente al Sur á la calle Américo Vespucio, 16 metros 47 centímetros en la línea del fondo al Norte lindando con el señor Algorta, 70 metros 75 centímetros en la del Este que confina con el solar núm. 2 y 71 metros 71 centímetros en la del Oeste que linda con don Manuel Massera, encerrando un área superficial de 1171 metros 73 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de $ 585.86 y sus 2/3 partes son $ 390 58.

2.° El solar núm. 2 del mismo plano y paraje que el anterior compuesto de 15 metros de frente al Sur á la calle Américo Vespucio, 15 metros en la línea del fondo al Norte lindando con Algorta y otros 70 metros 40 centímetros en la línea del Este con el solar núm. 3 y 70 metros 75 centímetros en la del Oeste por donde confina con el solar núm. 1, formando una superficie cuadrada de 1058 metros 2 decímetros, habiendo sido tasado este terreno en la suma de $ 582, 02 centésimos y sus 2/3 partes son $ 388.

3.° El solar núm. 3 del mismo plano y paraje que el precedente compuesto de 16 metros de frente al Sur á la calle Américo Vespucio 16 metros 3 centímetros en la línea del fondo al Norte lindando con varios; 69 metros 41 centímetros en la línea del Este por donde linda con don Julio Machin, Manuel Massera y el solar núm. 4, y al Oeste 70 metros 40 centímetros confinando con el solar núm. 2, encerrando una superficie de 1118 metros 48 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de $ 559.24 y sus 2/3 partes son $ 376 16.

4.° El solar núm. 4 del mismo plano y paraje de los que se han referido compuesto de 22 metros 57 centímetros de frente al Este sobre el camino de Millan, 67 metros 36 centímetros en la línea del Norte lindando con Félix Panizza y otros 67 metros 29 centímetros en la del Sur con don Manuel Massera y 25 metros 30 centímetros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. 3 encerrando una superficie de 1593 metros 32 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de 955$99 centésimos y sus 2/3 partes son $ 637.33. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, debiendo el mejor postor consignar en el acto de ser aceptada la oferta el 10 por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil, siendo á cargo del comprador los derechos y gastos de escrituracion. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Andrés Illich y doña Tomasa García.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1801-ag.1

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

Gran remate de alhajas

En la casa de remate de A. Montautti, Sarandí 208.

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos que por cobro de pesos ha seguido don José Mantegazi contra don Teodoro Risso, el martes 13 y miércoles 14 de Agosto procederé á la venta en remate público, de una cantidad de alhajas de oro y plata cuyo detalle y tasacion estarán de manifiesto desde el dia anterior á la venta. 1827-ag.3

E. Landinelli y Ca.

CON AVERIA

Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL MARTES 13 del corriente, á la una y media venderemos en remate público, al contado, en el segundo patio del despacho de aduana.

1 cj. 30 piezas casineta 749.90 metros, 1 id 172 docenas calcetines para niños, 15 id guantes cabritilla para hombres. 1880-ag.10.

Ricardo Castellanos

EL MARTES 13 á la 1 p. m. En mi casa de remate calle Misiones 136. De gran variedad de artículos de Tienda, Bazar, Almacen y Ferretería, cuyo detalle es en parte como sigue: medias, calcetines, camisetas, frazadas, floreros, tazas, vasos, mantequeras, frenos, espuelas, estribos, papel de envolver y de empapelar, 1 gran surtido de boquillas y pitos de espuma de mar y ambar, látigos ingleses, champagne, Oporto, cognac, cigarros, yerba, etc.

A las 4 p. m.—Muebles nuevos y usados, 2 pianos de cola, camas, ropero, 5 galerías con cenefas y cortinas, 1 escritorio, 1 biblioteca giratoria, estufa calorífero, farol para zaguan, etc. 1894-ag.11

Alejandro Montautti

De muebles y cantidad de mercaderías—En la calle Zabala núm. 155.

EL MIÉRCOLES 14 del corriente, último remate en el depósito calle Zabala núm. 155, por trasladar la casa á la calle Sarandí núm. 261, á la 1 1/2 en punto, 3 juegos de comedor cada uno, 3 piezas con aparadores de uno, dos y tres cuerpos, dos juegos de sala con sofá, sillones y sillas, un juego de dormitorio matrimonial Luis XV nogal italiano, lunas de cristal biseladas, 1 id nogal lustrado con ropero de un cuerpo y cómoda toilet, 3 roperos pino de tea, puertas corredizas, muebles sueltos como ser: camas de matrimonio, id chicas, roperos con espejo, mesas de luz, cómodas, lavatorios, etc.

Un juego de escritorio, biblioteca, escritorio ministro, galerías, cuadros, etc.

Alfombras Bruselas, alfombritas, etc., lámparas de comedor, faroles de zaguan, arañas, cajas de fierro, cerradura Chubb's, id chicas.

Mercadería de bazar, juegos de mesa, porcelana Limoges, platos de loza, copas, bandejas mayólica, centros, botellas, salivaderas, floreros, etc., etc.

El martes en exhibicion. 1897-ag.11

Alejandro Montautti

Gran remate de lujosos y espléndidos muebles, en la calle Sarandí 261

EL VIERNES 16 del corriente, á la una de la tarde, continuando á las 8 de la noche.—En exhibicion todos los dias.

Ricos alfombrados, seis juegos de sala, 1 juego de dormitorio matrimonial Luis XV con tapicería, sin uso. Otro de érable para plaza y media, ricos portiers, galerías veloux de gémes, juegos de comedor.

Espléndido juego de escritorio inglés, compuesto de biblioteca, escritorio, sillon id, sofá, con estantes y cuatro sillas, 5 consolas doradas, un gran espejo luna veneciana biselada, otros espejos, una cama de bronce nueva, ricos juegos de vestíbule bambú, arañas de bronce, escritorios ministros, id para señoras, sillitas fantasía, mesitas id.

Columnas, estatuas, bronces, terracotas, cuadros al óleo, porcelanas, cristales, platinas é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension. 1862-ag.8.

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios y de seis casas introductoras para liquidacion de facturas en el ramo de ferretería, quincallería, bazar y mueblería que venderán alternando en la casa de los señores Hoard, Harley y C.ª calle Zabala núm. 174, Montevideo.

OJO OJO OJO

6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento con conforme á satisfaccion de las casas vendedoras.

EL DIA.... En la calle Zabala núm. 174.

Proximamente detalles.

NOTA—En el momento de la venta se indicará por cuenta de qué casa se efectúa ésta.

OTRA—Se pondrá en venta juntamente con las demás mercaderías un crecido stock de vinos finos con la opcion del comprador de la entrega en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados. 1798-jl.31

Pascual Quartino

Grandes remates—DE NOCHE De todas las existencias del antiguo y acreditado Bazar (?) ubicado en su nuevo local calle Uruguay núm. 64 entre Florida y Andes.

EL MARTES 13, MIÉRCOLES 14, VIERNES 16 y SÁBADO 17 del corriente á las 8 en punto.

Una espléndida lámpara de pié mayólica calada, 1 magnífico juego de lavatorio plata alemana en su rico estuche, buenas escopetas fuego central algunas de calidad especialísima, juegos ricos en porcelana Limoges para té, té postre, pescado, espárrago, lavatorios formas modernas y decoraciones de mérito, juegos de cristal San Luis para mesa, vasos, copas, dulceras, queseras y fruteras de cristal y 1½ cristal, artículos de Christofle, baudejas de metal finos, cubiertos, lozas, porcelanas, artículos de bazar, cocina, papelería é infinidad de objetos que estarán á la vista en el acto del remate. Los artículos que se pondrán en las tablas, es de lo más rico que se importa en plaza, son en su mayor parte de fabricacion francesa é inglesa. 1843-ag.6.

Pascual Quartino

Para pago de hipoteca—Del magnífico vapor del tráfico denominado María Julia, con su casco, maquinaria y demás utensilios para navegar, en perfectísimo estado, casco de madera forrado en cobre, con 42 piés de quilla, 11 de manga y 5 de calado, máquina de 8 caballos de fuerza, con una marcha de 7 á 8 millas por hora y un consumo de 600 kilos de carbon en doce horas.

EL MIÉRCOLES 14 del corriente, á las 2 de la tarde, frente al muelle de pasajeros de la Aduana Central. Por órden y cuenta de su dueño y para pago de hipoteca, venderé en remate público ese magnífico vapor, reputado como uno de los mejores del tráfico, en perfecto estado y pronto para navegar.

El comprador consignará en garantía de su oferta la suma de cuatrocientos pesos oro sellado.

El dia del remate el vapor estará fondeado en la punta del muelle de pasajeros á fin de que puedan verlo los interesados.

Por mas informes, ver al rematador calle Piedras núm. 136 ó Bolsa de Comercio. 1844-ag.6.

Avelino G. Buela

POR ABANDONOS

EL MIÉRCOLES 14 de Agosto. En el depósito de Aduana, Capurro Nuevo núm. 3 á la 1 en punto de la tarde.

Por órden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado en lotes á la vista y sin reclamo al contado y pagadero en oro sellado, de las siguientes mercaderías:

Aceitunas en latas, champagne Carte Blanche, vermouth francés, cajones desarmados para fideos, aguas minerales Insalus, Vichy, Marmolejo, Secularis, Boligny les bains, etc., vinagre en damajuanas y en cascos, aguardiente anisado, caña en cascos, chorizos en conserva, conserva de pescado, ajenjo en botellas, cajitas de carton para cigarrillos, cigarreras, tabaco hebra en latas, jamones y tocino, uruzú, cigarrillos de papel, salitre, pintura preparada contra incendio en latas, reclamos, polvo de tabaco para curar la sarna de las ovejas, yerba mate en bolsa sin elaborar, anchoas en salmuera, gingerale en botellas, obras por entregas completas é incompletas, cajones y botellas vacías, tornillos y rosetas galvanizados, cebadilla, carne líquida en frascos y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

La entrega se efectuará al dia siguiente del remate.

Exigiré garantía en dinero á todo comprador. 1904-ag.12

Luis J. Amaro

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: que el domingo diez y ocho de Agosto próximo de dos á tres de la tarde, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Luis J. Amaro, de una finca situada en esta villa, compuesta de siete piezas para habitacion, cocina, zaguan, aljibe, letrina, cercos de ladrillos y arboleda, cuya finca está construida en un terreno solar compuesto de 21 metros 475 mlm de frente al Sur sobre la calle Concepcion, por 42 metros 950 de frente al Norte y pertenece á las sucesiones de don Antonio Rodriguez, doña Sabina Martinez y don Servando Rodriguez, habiéndose dispuesto la venta al mejor postor en los autos sucesorios de este último y en el lugar en que se halla ubicada, debiendo el mejor postor consignar el 10 o/o de su oferta á los efectos legales. — Las Piedras, Julio 31 de 1901. — *Fernando Gonzalez*. Juez de Paz. 1833-ag.4

Alberto Salvagno

Judicial y al mejor postor, una importante fraccion de terreno con casa quinta, arboleda y demás mejoras que contenga; 17 hectáreas, 63 áreas, 53 cent. y 55 dec., equivalentes á 25 cuadras cuadradas aproximadamente. En Piedras Blancas, jurisdiccion de la villa de la Union.

Por ejecucion hipotecaria.

EL LUNES 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno, calle Rincon 63, venderé en remate al mejor postor, la fraccion de terreno que indica el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Agosto á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63, y por el martillero don Alberto Salvagno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en Piedras Blancas, jurisdiccion de la villa de la Union en este departamento, compuesto de una extension superficial cuadrada de 17 hectáreas, 63 áreas, 53 centiares y 55 decímetros, lindando por su frente al Sud con el camino Real de Maldonado, por el Este con doña Dolores Barreiro de Martinez, por el Norte con terrenos conocidos por de Viana y por el Oeste con terrenos de la testamentaría de Sierra. El mejor postor estará obligado á consignar el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Martin Etcheverry contra don Antonio M. Pittaluga, por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Julio 31 de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público. 1805-ag.2

J. Rios Lara

JUDICIAL—221 hectáreas de campo en el departamento de Rio Negro entre las estaciones Merinos y Tres Árboles, lindando con la renombrada estancia de los Merinos. Campo de gran porvenir por encontrarse en la mejor zona del departamento.

EL 22 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19 (costado Norte).

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de doña Adelia Sierra de De los Santos se hace saber: que el dia 22 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas de la Oficina del Juzgado sito en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Julio Rios Lara acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de una fraccion de campo, sita en la novena seccion del departamento de Rio Negro, compuesto de una extension superficial de doscientos veintiuna hectáreas, tres mil seiscientos cuarenta y tres metros cuadrados que linda por el Norte con don Juan Piñera, al Sud la fraccion número uno, al Este la sucesion de Pedro de los Santos y al Oeste con el Arroyo Averías Grandes, tasado en la suma de trece pesos curenta y cinco centésimos la hectárea. Además el alambrado existente en los lados Norte y Oeste que en su totalidad mide dos mil novecientos sesenta y siete metros tasado en la suma de ciento treinta y ocho pesos ochenta y cinco centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos de derecho, así como de que el campo á venderse se encuentra arrendado, venciéndose el contrato el dia 7 de Enero de 1903. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Julio 20 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

NOTA—Por más datos ver al rematador Rincon 213. 1708-jl.21.

Manuel Laens

JUDICIAL

De una fraccion de terreno compuesta de 836 metros, 66 decímetros cuadrados. En el lugar de su ubicacion.

EL SÁBADO 24 del corriente á las 3 y 30 p. m. venderé al mejor postor. Léase el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Saturnino Cristi con don José Regueiro por ejecucion de hipoteca se hace saber: que el dia 24 del corriente á las 3 y 30 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Manuel Laens acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, sita en el paraje denominado Reducto en este departamento, compuesto de una superficie de ochocientos treinta y seis metros sesenta y seis decímetros cuadrados, encerrados así: Catorce metros seis centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Burgues; quince metros trece centímetros de fondo al Este por donde linda con el señor Desflás; setenta y siete metros cinco centímetros en el costado Norte confinando con don Félix Viera; y cincuenta y seis metros noventa y cinco centímetros en la línea del Sud, limitando con don Claudio Riestra. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, costado Norte núm. 19. Montevideo, Agosto 6 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1863-ag 8.

Jaime Maeso

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO

Á LAS 3 DE LA TARDE

El más grandioso remate de

20 CASAS

Con frente á las calles Arenal Grande números 298, 306, 308, 322, 230, 346, 293 y 311. Porongos números 258, 262, 264 y 255. Aurora 246, 248 y 233. Emilio Reus núms. 88 y 90. San Fructuoso núm. 179 esquina Porongos Inca núms. 244, 246, 254 esquina Salamanca. 256 y 258. Alvear núm. 4 con comodidades para barraca y Guaviyú núm. 205, que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable. Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta. No más inquilinos. Todos pueden y deben ser propietarios.

El Banco Hipotecario del Uruguay

así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion. Que forma parte del conocido

Barrio Reus

AL NORTE DE LA CIUDAD

Localidad elevada, higiénica, con trenvías por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestro y demás ventajas, y en cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacías.

Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes Pagaderos en

72 mensualidades

Ó SEAN

6 AÑOS DE PLAZO

Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en

72 mensualidades

pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sino la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habian adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habian ahorrado y entregado ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de éste si la habian arrendado.

En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en

72 mensualidades

consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.

Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.

El indicado domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde venderé este espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas con trenvías, empedrado, aljibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestijian y cuya venta en las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas.

Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.

Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los trenvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay porvenir indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aún el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del trenvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, á *tres pesos* mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba. De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales, lo que es ventajosísimo.

En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece pingües ventajas.

Váyanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste; comprar una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

El comprador de cada casa consignará una suma al firmar su boleto, con relacion á la importancia de su compra. 1853-jl.1.°

Julio R. Alvarez

Remate almoneda—De un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la calle Guaná núm. 9 entre las calles Juan Jackson y Sierra.

EL LUNES 26 de Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de un terreno ubicado en la calle Guaná núm. 9 de esta ciudad con 9 metros 26 centímetros al Sud lindando con don Pedro Ferrés; 9 metros 26 centímetros de frente al Norte sobre la calle de Guaná; 27 metros 51 centímetros al Este que linda con David Gandolfo y propiedad que fué de esta testamentaria y 27 metros 51 centímetros al lado Oeste que linda con don Francisco Beltrand, encerrando una superficie cuadrada de 254 metros 74 decímetros. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras de empedrado, vereda y cerco en la cantidad de 891 $ 59 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de Leon Goyeneche incidente José Rossi.—Montevideo, Agosto 10 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1893-ag 11.

Victorica y Ca.

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 26 de Agosto á la 1 p. m. De todas las existencias de la gran Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núms. 146 al 150, y cuya venta en detalle la efectuaremos en el mismo local de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E Garzon se hace saber al público que el dia 26 del corriente á la 1 p. m. en el local calle Uruguay núm. 146 al 150, se vá á proceder por los martilleros señores Victorica y C.ª asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de las existencias, maquinarias, útiles y enseres de la fidelería de los señores Luis Podestá é hijo, sita en la calle y números citados, cuyo detalle obra en el expediente del inventario practicado en los autos del concurso de dichos señores. Se previene que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía, y que la venta ha sido ordenada en los autos del concurso Luis Podestá é hijos. Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 58 á disposicion de los interesados.—Montevideo, 8 de Agosto de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario.

NOTA—Las máquinas y demás existencias son de lo más moderno en su género, sin uso y muy bien cuidadas. Los interesados podrán visitar el establecimiento el sábado 24 y domingo 25 víspera del remate de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, los dos dias. Por más datos Centro Ganadero 18 de Julio 373. Remates y comisiones en general. 1878-ag.9

A. Hernandez & C.ª

GRAN REMATE DE TERRENOS

12 espléndidos solares

EL DOMINGO 1.° de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por division de condominio, 12 espléndidos lotes de terreno, situados en el Camino de Castro y con frente al Camino de Raffo, lindando con la quinta de don Ventura Garaicochea, con el arroyo del Miguelete y quinta del señor Augusto Morales, entre las calles Continuacion Agraciada y Camino Millan, próximo al Prado, rodeado de hermosas quintas, como las del doctor Cárlos de Castro, Testasecca, Zumaran, Tálice y frente á la quinta del señor Devitiis, posicion magnífica para hacer casas de recreo, con tranvía á la puerta.

Los lotes se componen de 40 metros de frente por 135 metros de fondo, mas ó menos los que dan al Camino de Raffo, y de 35 metros por 100 de fondo mas ó menos los que dan al Camino de Castro.

Las ventas serán al contado y al mejor postor.

Oportunamente distribuiremos planos.

Títulos perfectos, y se encuentran á disposicion de los interesados, en la escribanía de los señores Francisco Moratorio y Duran.

El comprador entregará el 10 ojo como seña de la compra en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Treinta y Tres 217. 1821-ag.3

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones

AVISO—Montevideo, Agosto 12 de 1901.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de "Deuda de Certificados de Tesorería" por valor de *seis mil pesos oro*.

Las propuestas deberán presentarse en la oficina del Consejo el dia catorce del corriente, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose la corporacion el derecho de aceptar la que considere mas conveniente, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario*. ag.14

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor J. Meillet, ca le Solis núm. 55, apoderado de los señores Alfredo d'Almeida y Ca., de Rio Negro, estado de Paraná (Brasil) se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos:—Yerba-Mate—y cuya marca consiste en la denominacion: "Lira" y dibujo apropiado.—Montevideo, 5 de Agosto de 1901.—*Ricardo Sanchez* director. 1870-ag.13

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Llámase á licitacion para la venta de 153 trozos de palmas del Paraguay que se encuentran depositados en la estacion Bella Vista del Ferrocarril Central del Uruguay.

Las propuestas deberán presentarse lacradas y selladas, en esta Secretaría hasta el dia 17 del corriente, á las 3 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Agosto 7 de 1901.—*La Secretaría*. 1864-ag.17

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 18.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 500 recibos provisorios de id; 500 recibos por consignaciones; 1000 recibos para el impuesto de Instruccion Pública; 1000 patentes de perros (urbanas) y 1000 patentes de perros (rurales) para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la capital durante el ejercicio 1901-1902, las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha secretaría donde serán abiertas el dia 9 del corriente á las 4 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, 6 de Agosto de 1901.—V.° B.° MARQUEZ.—*Victor Ramori*. st 9

Direccion de Patentes de Rodados

Señálase el plazo de treinta dias para que los interesados den cumplimiento á la siguiente ordenanza, aprobada por la H. Junta E. Administrativa:

Artículo 1.° Las bicicletas que circulen durante la noche deben llevar una luz y al doblar las bocacalles avisarán con un timbre ó con una corneta.

Art. 2.° La infraccion de esta disposicion se penará con multa de uno á cuatro pesos, y la Direccion de Rodados aplicará segun los casos.—Montevideo, Agosto 2 de 1901.—*La Direccion*. 1825-ag.23.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub receptorías del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Agosto 2 de 1901.—*La Direccion*. 1832-st.-

Direccion General de Pesas y Medidas

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por la resolucion del Superior Gobierno que á continuacion se transcribe, esta oficina previene al comercio que tiene el deber de munirse de las balanzas prescriptas por la ley de 2 Octubre de 1894, antes del 1.° de Octubre próximo, en cuya fecha se dará principio á la revisacion y se harán efectivas las multas en que incurran los contraventores.—Montevideo, Julio 10 de 1901.—*La Direccion*.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Julio 24 de 1901.—Vistos estos antecedentes y de conformidad con lo informado por la Direccion General de Pesas y Medidas y con lo dictaminado por los señores fiscales de Gobierno y Hacienda se resuelve, no hacer lugar á lo solicitado por el Centro de Almaceneros Minoristas.

Por lo que respecta á la prórroga del término fijado por la resolucion de este ministerio de [illegible] disponiendo la sustitucion de las balanzas de que se trata por las que prescribe la ley de 2 de Octubre del año 1894, limítase aquel al 30 de Setiembre del corriente año.

Hágase saber de los interesados esta resolucion y vuelvan estos obrados á los efectos consiguientes á la referida Direccion, la que deberá efectuar la publicacion de los avisos respectivos.—CUESTAS.—DIEGO PONS. 1782-ag.13

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Agosto 7 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 31 del departamento de Cerro Largo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 30 p. m. hasta el 1.° de Marzo próximo.—*El Secretario General*. ag 22

Montevideo, Agosto 7 de 1901—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 23 del departamento de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.22

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Sandú", departamento de Flores.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.15

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 14 del departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.15

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 6 de la capital.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 hasta el 31 de Agosto próximo.—*El Secretario General*. ag.15

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 9 del departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.15

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 20 del departamento de Cerro Largo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.15

Montevideo, Agosto 6 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Melilla", de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 21 del corriente mes.—*El Secretario General*. ag.21

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Tomasa de Taberna citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 3 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1854-st.6

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos del concurso de don Aurelio Morador y Otero se ha presentado por el señor síndico don Alberto Salvagno el estado demostrativo de los créditos; el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de 20 dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 1.° de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1806-ag 21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cárlos Federico Gschwindt, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Julio 30 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1792-ag.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente García Bauzá y Cármen García Bauzá de Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de [illegible] dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza á don José García Bauzá para que se presente en estos autos dentro del término de noventa dias, por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 30 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1793-ag.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Justiniano Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 12 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1644-ag.13.

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saracluaga se convoca á los acreedores de don Fernando Pou, para la reunion que tendrá lugar el dia veintitres del corriente á las dos de la tarde, para tomar en consideracion el informe del síndico, y resolver respecto del concordato propuesto. Se previene que los balances é informe del síndico se encuentran de manifiesto en la oficina por el término de diez dias.—Montevideo, Agosto 5 de 1901.—*José Gerverdo Cassou*, escribano público. 1852-ag.23

Juzgado L. Departamental

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se cita y emplaza á don Manuel Herrera y Cruzet, á fin de que por sí y por medio de apoderado en forma concurra á estar á derecho en el juicio que ante este juzgado ha iniciado don Napoleon C. Salvagno y Cª. contra el citado Herrera y Cruzet por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. A la vez se cita ambien para llenarse el previo juicio conciliatorio.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1793-ag.30

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion testada de don José Cucili, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Fray Bentos, Julio 24 de 1901.—*José Durañona y Vidal*. 1879-oct.10.

Juzgado Ldo. Departamental de Soriano

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Eduardo Diaz y Sienra, residente en la capital de la República, pero cuyo domicilio se ignora, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este juzgado, por sí ó legalmente representado, á estar á derecho en el juicio que le sigue don Dalmiro A. Egaña, por escrituracion y entrega de bienes, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, 26 de Julio de 1901.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1788-ag.31

Juzgado Letrado Departamental de Minas

REMATE ALMONEDA

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que el dia veinte y ocho del entrante mes de Agosto se va á proceder á la venta en Almoneda por el alguacil del Juzgado asistido del infrascripto escribano actuario y en las puertas del mismo. De una propiedad sita en la calle Maldonado esquina Colonia compuesta de 449 metros 55 centímetros, una cancha de pelota cerrada que tiene 20 metros de largo por 9 y 55 de ancho y 7 metros noventa de alto y la construccion anexa como ser: salon para café, cuarto de vestir y baños; y á los fondos unos galpones en estado ruinoso, lo que ha sido tasado en la suma de pesos 6.400. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Dicha venta se efectúa en los autos seguidos por don Gregorio Diano con don Serafin Salazar. Por los títulos y demás informes, ocurrir á la Oficina Actuaria todos los dias y en horas hábiles.—Minas, Julio 24 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, escribano público. 1762-ag.23.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Rodriguez de Perlas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, Julio 6 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 1615-st.9

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Sedez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, Junio 21 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 1460-ag 12

Juzgado Ldo. Departamental de Cerro-Largo

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, se hace saber: que por auto fecha veintitres del corriente, ha sido declarado en quiebra, el comerciante en el ramo de sastrería, de esta plaza, Antonio Schipani. En su consecuencia, queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena, de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer entrega de ellas ó manifestacion por escrito á este juzgado, y en caso contrario, serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y por último, se cita y emplaza á todos aquellas personas, que por cualquier título, se consideren acreedores del fallido, á fin de que se presenten ante el síndico nombrado, don José Antonio Acevedo, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro de sesenta dias de esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Mayo 30 de 1901.—*L. Olio Muñoz*, escribano público. 1374-ag.13

Juzgado Letrado Departamental de Florida

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives se hace saber al público Que ante el juzgado á su cargo se ha presentado el escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental.—Domingo Rospide de este vecindario, domiciliado en la calle Independencia núm. 174 ante V. S. en la mejor forma de derecho parezco y digo: Que el 16 de Octubre de 1883, mi esposa Mariana Sarrán dió á luz un niño que fué bautizado con el nombre de Domingo y se desprende por la partida que al solo objeto de comprobar lo expuesto acompaño: Al revisar las partidas respectivas de todos mis hijos, me encuentro, señor Juez que el menor Domingo ha sido inscripto en el registro respectivo bajo el nombre de Bernardo en vez de Domingo como aparece de testimonio expedido el 2 de Agosto de 1891 por el señor secretario entonces de la Junta E. Administrativa don Manuel D. Cuñarro, y como se ha padecido un error al hacerse la inscripcion y á fin de subsanar dicha falta es que recurro á V. S. de acuerdo con el art. 72 y siguientes de la ley de Registro Civil solicitando que previos los trámites se proceda á la rectificacion ó modificacion del acta de Estado Civil de mi citado hijo Domingo. En su consecuencia V. S. se dignará admitirme la informacion sumaria al tenor del adjunto interrogatorio sin perjuicio de procederse á la publicacion á que se refiere el art. 74 de la ley citada y fecho mando se proceda de acuerdo con el art. 78.—Por lo expuesto V. S. se servirá proveer á los siguientes pedimentos: 1.° Tenerme por presentado en forma con los recaudos acompañados. 2.° Que al tenor del interrogatorio adjunto sean examinados los señores Leopoldo Dibarboure, don Pedro Saena y don Benjamin Irureta cometiéndose las diligencias al actuario. 3.° Que previa intervencion del Ministerio Público, se decrete la resolucion definitiva en la forma pedida al principio de este escrito. Es justicia.—Florida, Marzo 2 de 1899.—*Domingo Rospide*."

Y á los efectos del art. 74 de la ley de R. de E. Civil se hace la presente publicacion.—Florida, Mayo 10 de 1899.—*José Torres*, escribano público. 1842-st.5

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito Italiano Francisco Ferraro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por Ferraro, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—San Bautista, Julio 30 de 1901.—*Cristóbal Nouval*. 1811-ob.3

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarado judicialmente abierta la sucesion intestada de don Juan Descalzo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio, 6 de 1901.—*Germán J. Schweizer*. 1668-st.19

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion intestada de don Pascual Catani ó Cattaneo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 1.° de 1901.—*Germán J. Schweizer*. 1752-st.3